Mujeres y hombres en La Rioja 2025

riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Índice

Demografía 3-6

Familia y hogares 7-11

Educación 13-18

Empleo 19-22

Salud 23-27

Poder y toma de decisiones 29-32

Violencia 33-37

Exclusión social 39-43

Demografía

riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Datos generales

En las últimas décadas, la población riojana ha experimentado transformaciones relevantes en su estructura demográfica. Aunque tanto la población masculina como la femenina han registrado aumentos, estas dinámicas no son homogéneas y dependen de diversos factores, como los movimientos migratorios, las tasas de natalidad o la esperanza de vida, entre otros. El estudio de estos datos demográficos permite obtener una perspectiva fundamental para comprender la evolución de la sociedad de La Rioja y sus consecuencias en distintos ámbitos.

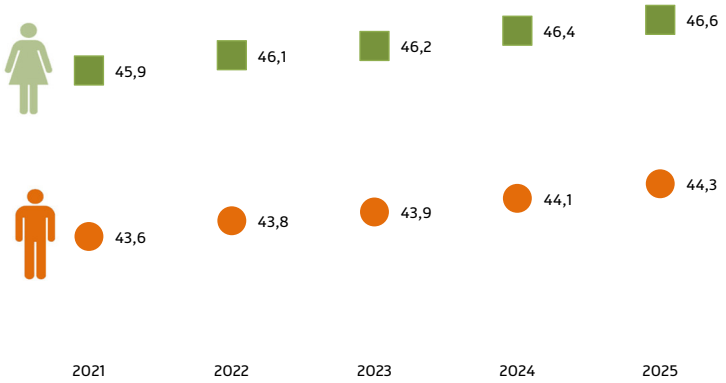
Para analizar con mayor profundidad y precisión los cambios en la estructura demográfica, se recurre a diversas fuentes estadísticas, entre las que destacan los Censos de Población, las estadísticas del Movimiento Natural de la Población, los Indicadores Demográficos Básicos y la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia, todas ellas elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística.

A 1 de enero de 2025 residían en La Rioja **326.803 personas**, de las que 161.177 eran hombres (49,3%) y 165.626 mujeres (50,7%), según el Censo de Población del INE.

Partiendo de los datos por género, en el último lustro hay más mujeres que hombres, alcanzando en 2025 el mayor índice de **feminidad** (102,8). La **edad media** de las mujeres es de 46,6 en 2025 y en los cinco últimos años ha superado la edad de los hombres en más en 2 años.

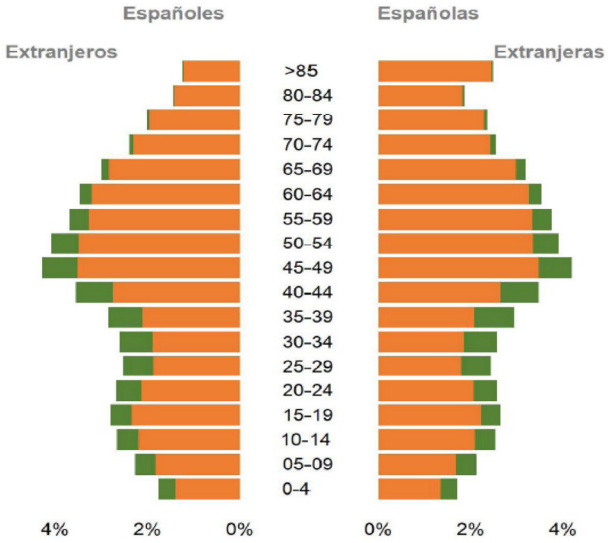
Edad media

(Años)



La **pirámide de población** refleja con mayor detalle el envejecimiento de la población con una base mucho más estrecha que el cuerpo central y una cima que cada año se aproxima más a la forma de la base, exponiendo claramente la alta proporción de los grupos de más edad, de manera especial en el colectivo femenino, además pone en evidencia el importante aporte de personas jóvenes que ha supuesto la inmigración en La Rioja, principalmente en los grupos de menos de 54 años.

Pirámide de población de La Rioja. Año 2025



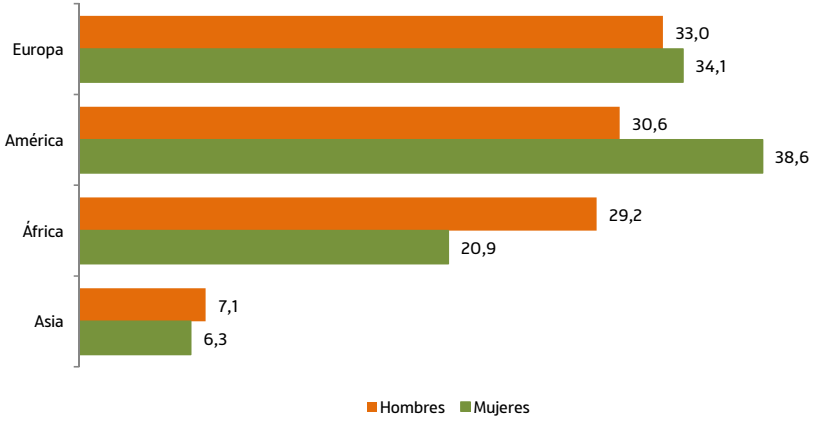
Entre las mujeres riojanas, un 24,5% tiene 65 y más años porcentaje que supera en más de cuatro puntos porcentuales a la población masculina en la misma cohorte. De hecho, las mujeres superan a los hombres a partir de los 54 años, de tal forma que suponen el 19,7% de la población total de la región, mientras que los varones a partir de esa edad representan el 17,2%. Por el contrario, la presencia masculina es mayor hasta los 54 años, excepto para la franja de edad de 35 a 39 años.

Es reseñable la importante presencia de personas con nacionalidad distinta de la española en las cohortes más jóvenes (entre los 0 y los 24 años); el peso relativo de los foráneos en estos grupos de edad es de 2,2% para los varones y 2,1% para las mujeres.

La **población extranjera** que vive en nuestra región alcanza la cifra de 48.436 personas, con un reparto del 49,7% de varones y 50,3% de mujeres. Entre los 21.266 hombres de nacionalidad no española residentes en La Rioja, un 33,0% proceden de países europeos, sin embargo, en el caso de las 21.675 mujeres de nacionalidad extranjera un 38,6% proceden de países de América. El colectivo de nacionales de países africanos es el más masculinizado (el 29,2% son varones frente al 20,9% de mujeres) mientras que en el colectivo asiático la diferencia entre ambos sexos es más reducida (el 7,1% de hombres frente al 6,3% de mujeres). Por el contrario, el grupo más feminizado es el de los nacionales de América, conjunto en el que las mujeres representan el 38,6%, por encima del 30,6% de los varones.

Principales nacionalidades. Año 2025

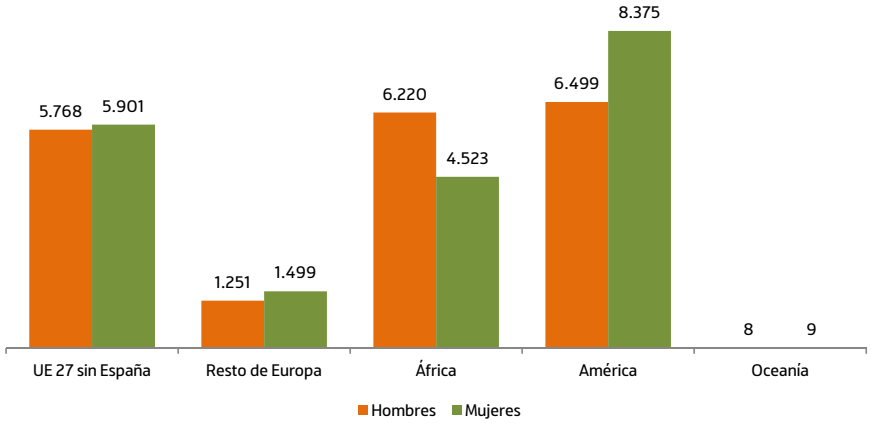
(% de la población extranjera)



Junto con la nacionalidad, el **lugar de nacimiento** aporta información de gran interés demográfico, así entre las mujeres residentes en La Rioja (165.626) hay un 5,9% de españolas nacidas en el extranjero, es decir, que o bien han adquirido la nacionalidad española o son de origen español. Para los hombres este porcentaje es el 5,0%.

Por su parte, la población extranjera residente en nuestra región y nacida en España supone un 1,6% de la población femenina y un 1,7% de la masculina.

Extranjeros por lugar de nacimiento. Año 2025

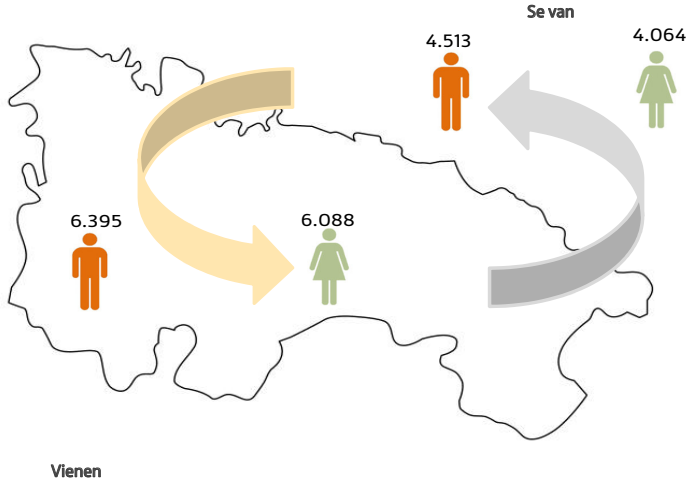


En cuanto a las **migraciones**, de acuerdo con la Estadística de Migraciones y Cambios de Residencia, en 2024 llegaron a La Rioja 6.088 mujeres y 6.395 hombres al tiempo que se fueron de nuestra región 4.064 mujeres y 4.513 varones.

El **saldo migratorio,** continúa siendo positivo alcanzando la cifra de 3.906 movimientos de entrada más que de salida, de los que 2.024 fueron efectuados por mujeres y 1.882 por hombres.

Migraciones. Año 2024

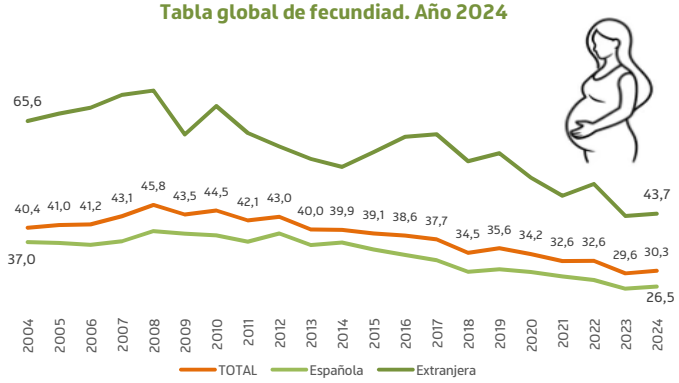
(Movimientos migratorios)



Indicadores demográficos

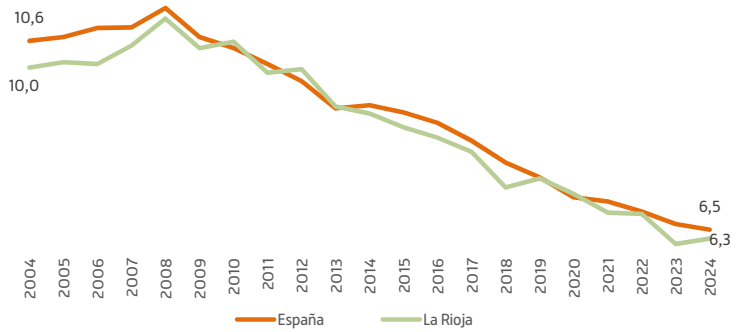
Como complemento a los datos anteriores estudiamos a continuación la tasa global de fecundidad, que nos expresa el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres en edad fértil (15-49 años). Esta tasa, en el año 2024, toma el valor de 30,3 siendo, junto con la cifra registrada en 2023, el valor más bajo de los últimos diez años, muy lejos de los 40,4 de 2004. Podemos observar que la tasa de fecundidad se eleva a los 43,7 hijos por cada 1000 mujeres si la madre es de nacionalidad extranjera y baja a los 26,5 nacimientos en el caso de mujeres autóctonas.

Tabla global de fecundiad. Año 2024



El Indicador Coyuntural de Fecundidad (ICF), es una medida demográfica que estima el número medio de hijos que tendría una mujer a lo largo de su vida fértil (15-49 años) si mantuviera las tasas de fecundidad por edad observadas en un año específico. Así, el ICF para La Rioja en 2024 es de 1,2 hijos por mujer, alcanzando los 1,5 en el caso de que la mujer sea de nacionalidad extranjera. En 2004 éstos valores fueron 1,3 y 1,9 respectivamente. El nivel de reemplazo, situado en 2,1 hijas/os por mujer, es la cifra necesaria que nos asegura el cambio generacional. En La Rioja, la fecundidad de la población femenina se ha situado por debajo del nivel de reemplazo desde 1980.

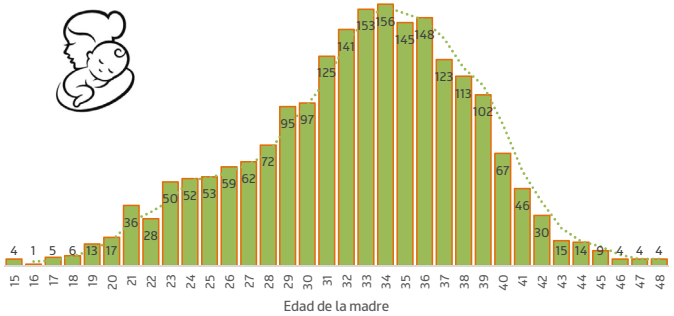
Tasa bruta de nataliadad. Año 2024



La tasa de natalidad expresa el número de nacimientos por cada mil habitantes y ofrece resultados acordes a los de la tasa global de fecundidad. Se ha pasado de una tasa de natalidad del 10,0‰ en el año 2004 a uno de los puntos más bajos de toda la serie en 2024, con 6,3 nacimientos por cada mil habitantes, siguiendo la tendencia descendente del indicador de fecundidad.

Además, se ha producido un retraso en la edad de maternidad pasando de los 31,3 en 2004 a los 32,6 en 2024. En 2024, un 27,0% de los nacimientos fueron de madres menores de 30 años, en 2004 este porcentaje fue del 34,4%. Actualmente, el número de nacimientos de madres con 35 y más años, alcanza los 824 frente a los 553 de madre de menos de 30 años. Por grupos de edad, donde más ha descendido la natalidad en términos porcentuales, desde 2004 hasta 2024, ha sido en los grupos más jóvenes; y donde más se ha elevado la natalidad ha sido el colectivo de 40 a 44 años y el de 35 a 39.

Nacimientos por edad de la madre. Año 2024



Gran parte de la natalidad es debida al efecto de la migración. Así, en 2009, el porcentaje de nacidos de madre extranjera fue del 27,7% frente al 31,6% que se registró en 2024. Desde 2009 hasta la actualidad continúa reduciéndose la natalidad año tras año, siendo variables como las migraciones, la fuerte subida del coste de vida, el envejecimiento de la población y el rol de la mujer en la sociedad las más significativa en la reducción de la tasa de natalidad.

Nacimientos según nacionalidad de la madre. Año 2024



Familia y hogares

riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Vida Familiar

Durante los últimos años, las familias y hogares en La Rioja han experimentado cambios significativos. La sociedad ha evolucionado, y esto ha tenido un impacto en la estructura familiar y en la forma en que se concibe el hogar. Estos cambios reflejan las transformaciones sociales y culturales que han tenido lugar en la sociedad.

Una de las tendencias destacadas es la disminución en el número de matrimonios. Se observa una caída en las tasas de nupcialidad, así como un aumento en la edad promedio en la que las personas deciden contraer matrimonio o en la elección de casarse o no hacerlo.

Otro aspecto importante es el aumento en el número de matrimonios civiles en comparación con los religiosos. Cada vez más parejas optan por casarse en ceremonias civiles, reflejando una sociedad más secularizada y diversa en términos de creencias religiosas.

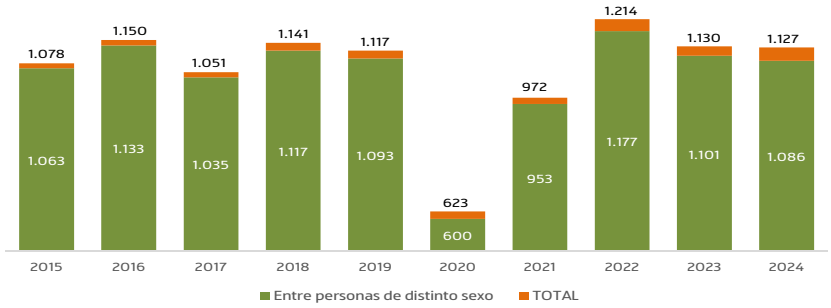
La legislación también ha evolucionado para reflejar estos cambios ya que en 2005 se aprobó la ley que permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo y esto ha contribuido a una mayor diversidad y aceptación en el concepto de matrimonio en la sociedad.

Como vimos anteriormente, las parejas tienen menos hijas e hijos en comparación con generaciones anteriores, provocando una disminución en el tamaño promedio de las familias y hogares lo que conlleva a un aumento de hogares unipersonales y de parejas sin hijos/as.

Las fuentes que nos ofrecen esta información son las estadísticas obtenidas a través del Movimiento Natural de la Población, los Indicadores Demográficos Básicos, la Encuesta de Población Activa y la Encuesta de Empleo del Tiempo, elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística. Otros datos importantes relativos a familias y hogares pueden obtenerse a partir del Censo, Seguridad Social y Consejo General del Poder Judicial.

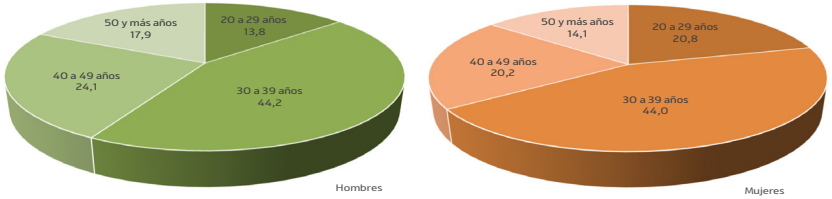
En la última década, la tendencia del número de matrimonios **entre personas de diferente sexo** es cambiante, si eliminamos el efecto de la pandemia COVID en el año 2020, el menor número de matrimonios en el período considerado entre personas de diferente sexo se da en el año 2021 con 953 matrimonios celebrados y el máximo en 2022 con 1.177. En 2024 se celebraron 1.127 matrimonios, un 0,3% menos que un año antes.

Evolución matrimonios



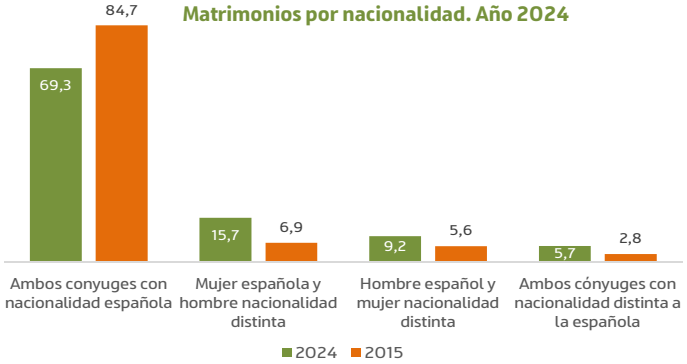
Si atendemos a la edad de los cónyuges, observamos que en el 13,8% de las celebraciones los hombres tienen menos de 30 años, mientras que este porcentaje asciende al 20,8% en el caso de las mujeres. Tanto para hombres como para mujeres, el grupo de edad con mayor peso es el de 30 a 39 años, representando el 44,2% en los hombres y el 44,0% en las mujeres.

Matrimonios por edad. Año 2024



La edad media al matrimonio de los hombres de nacionalidad española en 2024 fue de 38,3 años, disminuyendo en casi tres años en el caso de los hombres con una nacionalidad distinta a la española. En cuanto a las mujeres, la edad media al matrimonio de las españolas residentes en La Rioja fue de 36,2 años, casi un año menos que la registrada entre las mujeres de nacionalidad extranjera. Estas diferencias reflejan cómo el matrimonio también está influido por tendencias sociales y demográficas, vinculadas a la diversidad de orígenes y a los distintos patrones culturales presentes en la sociedad actual.

Matrimonios por nacionalidad. Año 2024

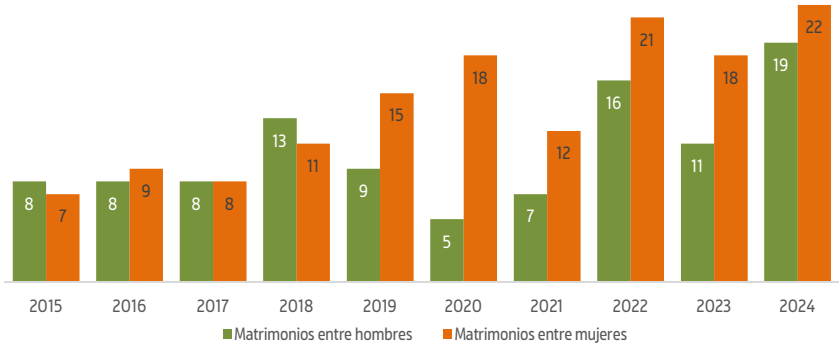


Respecto a la nacionalidad, los datos muestran que la diversidad forma parte cada vez más de este suceso. En el 69,3% de los matrimonios ambos cónyuges tenían nacionalidad española, pero en un porcentaje significativo se observan uniones entre personas de diferentes nacionalidades. En el 9,2% de los casos, la mujer era española y el hombre tenía una nacionalidad distinta, mientras que en el 15,7% ocurría lo contrario: la mujer era extranjera y el hombre español. Además, en el 5,7% de los matrimonios ambos cónyuges eran extranjeros.

Si comparamos estas cifras con las de 2015, se aprecia un aumento de esta diversidad, ya que entonces el 84,7% de los matrimonios estaban formados por dos cónyuges españoles, frente al porcentaje actual. Por tanto, los matrimonios reflejan cada vez más una realidad social marcada por la convivencia entre distintas nacionalidades.

Por otra parte, se observa que, entre 2015 y 2024, la proporción de matrimonios **entre personas del mismo sexo** se ha invertido entre mujeres y hombres, experimentando a partir de 2020 un incremento de matrimonios entre mujeres proporcionalmente mayor que entre hombres, hasta llegar en 2024 al 53,7% de matrimonios entre mujeres frente al 46,3% de matrimonios celebrados entre hombres.

Matrimonios del mismo sexo. Año 2024



Como complemento al número absoluto de matrimonios, se analizan las tasas de nupcialidad, entendidas como el número de personas que han contraído matrimonio por cada 1.000 habitantes, y las tasas brutas de nupcialidad, que miden el número de matrimonios celebrados por cada 1.000 habitantes.

Se observa que, al igual que ocurre con el número total de matrimonios, la tendencia de estas tasas es oscilante, aunque presenta un claro descenso a lo largo del periodo estudiado. En el caso concreto de la tasa bruta de matrimonios por cada mil habitantes, se ha pasado de 5,0‰ en 2004 a 3,5‰ en 2024, lo que refleja una disminución significativa de la nupcialidad.

Por su parte, la tasa de nupcialidad también muestra una ligera reducción, ya que en 2004 era de 10,3‰, mientras que en 2024 se sitúa en 10,0‰.

Evolución tasa de nupcialidad



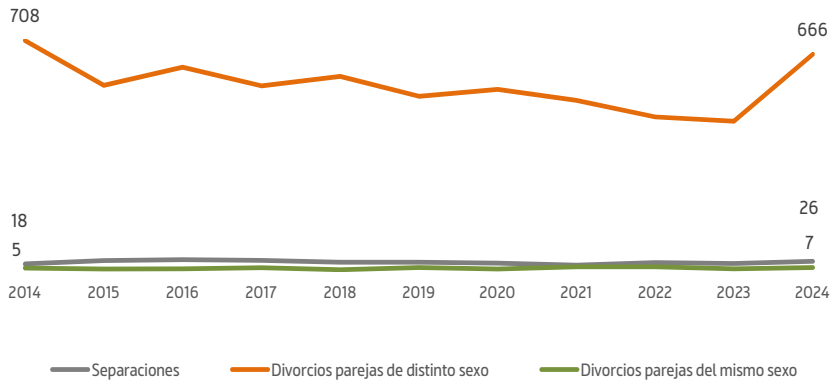
Por último, el Indicador Coyuntural de Nupcialidad mide el número medio de veces que una persona se casaría a lo largo de su vida si se mantuviera la intensidad de matrimonios por edad observada en un año concreto. Se trata de un indicador sintético, generalmente calculado para edades entre 15 y 60 años, que resume la intensidad de la nupcialidad en un momento determinado, independientemente de la estructura por edad de la población. Así, en el caso de los residentes en La Rioja, este indicador señala que se celebrarían, de media, 0,6 matrimonios por hombre y 0,6 matrimonios por mujer.

En conjunto, estos datos reflejan importantes tendencias sociales actuales, como el retraso progresivo en la edad de contraer matrimonio y la aparición de nuevas formas de convivencia, que han reducido la centralidad del matrimonio como modelo familiar predominante.

Disoluciones matrimoniales

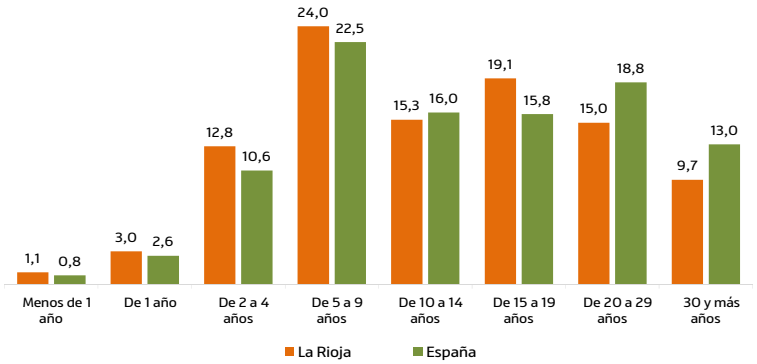
En 2025 se han dictado 26 sentencias de separación y 673 sentencias de divorcio. Desde 1983 —dos años después de la aprobación de la Ley del Divorcio— hasta 2022 se observa un incremento considerable en el número de sentencias de separación y divorcio. En el último año, las disoluciones matrimoniales aumentaron un 45,3%. Del total de disoluciones registradas, 147 fueron de carácter contencioso. Asimismo, de los 673 divorcios contabilizados en 2024, el 99,0% correspondió a matrimonios de distinto sexo y en 122 fu la esposa la que presentó la demanda y en 57 el esposo.

Evolución disoluciones matrimoniales



En relación con la duración del matrimonio, el 4,1% de los divorcios se produjo en matrimonios con duración igual o inferior a un año. El 24,0% correspondió a matrimonios con una duración comprendida entre 5 y 9 años, mientras que el 19,1% se registró en aquellos cuya duración se situaba entre 15 y 19 años.

Duración matrimonios. Año 2024

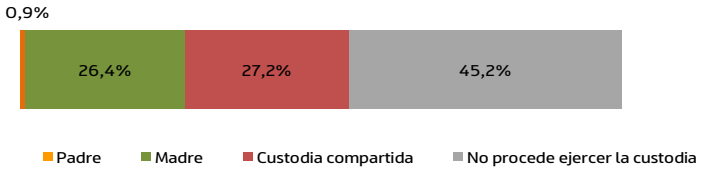


En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 1,5% de las rupturas presentando un crecimiento anual de más de un punto porcentual, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 1,7% de los divorcios, 0,7 puntos porcentuales menos que en 2023.

En el 52,5% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

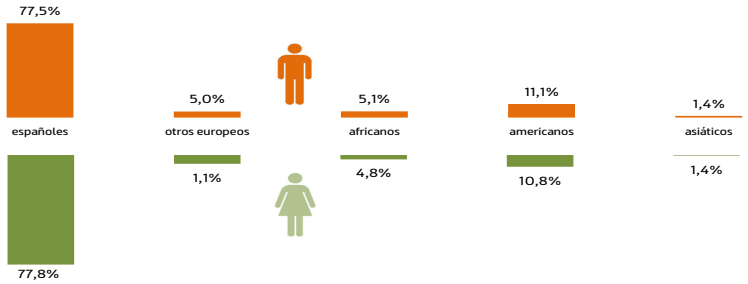
La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en 176 de los 666 divorcios entre personas de distinto sexo, lo que supone un incremento interanual del 85,3%. Al padre se le concedió la custodia únicamente en el 0,9% de las rupturas. Por su parte, la custodia compartida se dio en el 27,2% de los divorcios. Esta última ha aumentado de forma significativa en los últimos años; por ejemplo, en 2013 representaba solo el 8,7%.

Acuerdos sobre custododia de hijos menores en divorcios. Año 2024



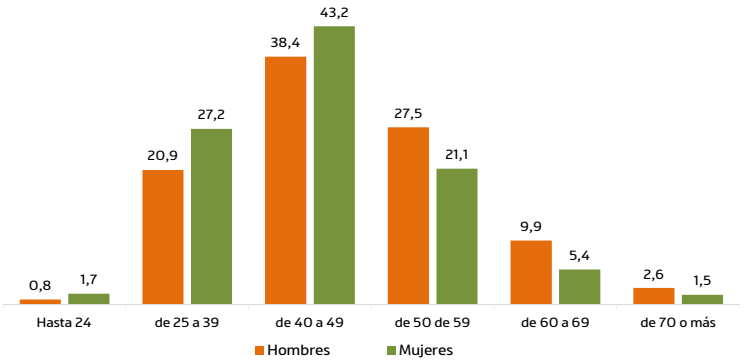
En los 666 divorcios de matrimonios de distinto sexo registrados en 2024, el análisis de la variable nacionalidad muestra que el 77,5% de los hombres y el 77,8% de las mujeres tenían nacionalidad española. Entre las nacionalidades extranjeras, destaca la americana, que representó el 11,1% en el caso de los hombres y el 10,8% en el de las mujeres.

Divorcios por nacionalidad. Año 2024



En cuanto a la estructura por edad, el 43,2% de las mujeres se situaba en el grupo de 40 a 49 años y el 27,2% en el de 25 a 39 años. Para los hombres, los porcentajes correspondientes a estos mismos grupos de edad fueron del 38,4% y del 20,9%, respectivamente.

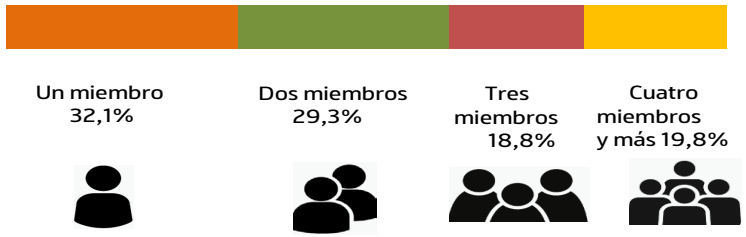
Divorcios por edad. Año 2024



Hogares

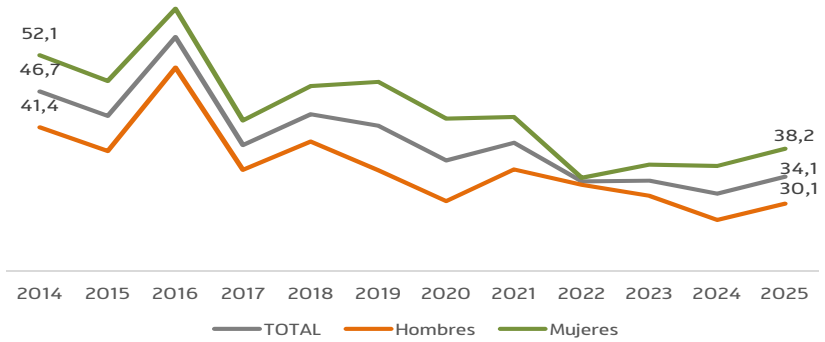
A 1 de enero de 2025, el número de hogares en La Rioja ascendía a 138.097, lo que supone un incremento del 1,2% respecto al año anterior, indicando una ligera expansión del número de unidades domésticas en la región. Del total, el 32,1% correspondía a hogares unipersonales, lo que refleja una proporción significativa de personas viviendo solas, mientras que el 29,3% estaba formado por dos miembros, evidenciando que los hogares pequeños continúan siendo predominantes. El tamaño medio del hogar se mantuvo en 2,4 personas, cifra que refleja la tendencia hacia estructuras familiares reducidas.

Hogares por tamaño. Año 2025



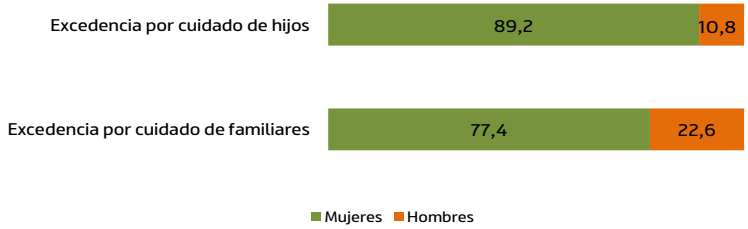
La tasa de emancipación se situó en el 34,1%, con una clara diferencia por sexo: 30,1% en hombres frente al 38,2% en mujeres. Esta brecha indica que, en La Rioja, las mujeres tienden a emanciparse antes que los hombres. La edad media de emancipación descendió ligeramente, pasando de 31 años en 2024 a 30,3 años en 2025, consolidando la tendencia hacia un adelanto en el inicio de la vida independiente.

Evolución de la tasa de emancipación (%) de los jóvenes entre 16 y 35 años



En cuanto al cuidado familiar, las excedencias por cuidado de hijos y familiares muestran una fuerte desigualdad de género: el 89,2% de las excedencias por cuidado de hijos y el 77,4% de las excedencias por cuidado de otros familiares fueron solicitadas por mujeres. Esto evidencia que, pese a avances en la corresponsabilidad, la carga del cuidado sigue recayendo mayoritariamente sobre ellas.

Excedencias. Año 2025



Educación

riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Nivel de estudios de la población

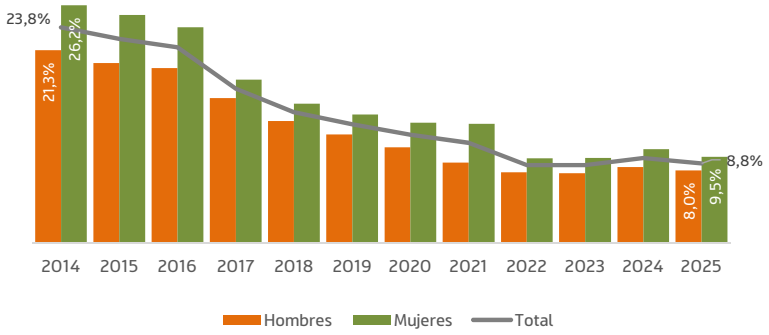
En La Rioja, el número de personas mayores de 16 años que no ha alcanzado el nivel de Educación Secundaria asciende a 24.661, lo que representa el 8,8% de esta población. Más de la mitad de este colectivo son mujeres, aunque la feminización en este grupo muestra una tendencia descendente, permaneciendo, no obstante, como un problema relevante para la región.

Para contextualizar, en 2015 la población sin estudios o con estudios primarios incompletos representaba el 3,9% del total, con un 3,7% en hombres y un 4,2% en mujeres. Diez años después, en 2025, el porcentaje de población sin estudios se ha reducido al 2,1%, siendo muy similar si se analiza por sexo.

Estos datos muestran que, aunque ha habido una mejora significativa en la cobertura educativa y en la reducción del analfabetismo, persiste una brecha de género que requiere atención, especialmente entre las mujeres, que siguen concentrando la mayor proporción de personas sin estudios completos.

El nivel de formación alcanzado está muy relacionado con el abandono temprano de la educación y la formación, concepto que se define como el porcentaje de la población de entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de E. Secundaria 2ª etapa y no sigue ningún tipo de educación-formación.

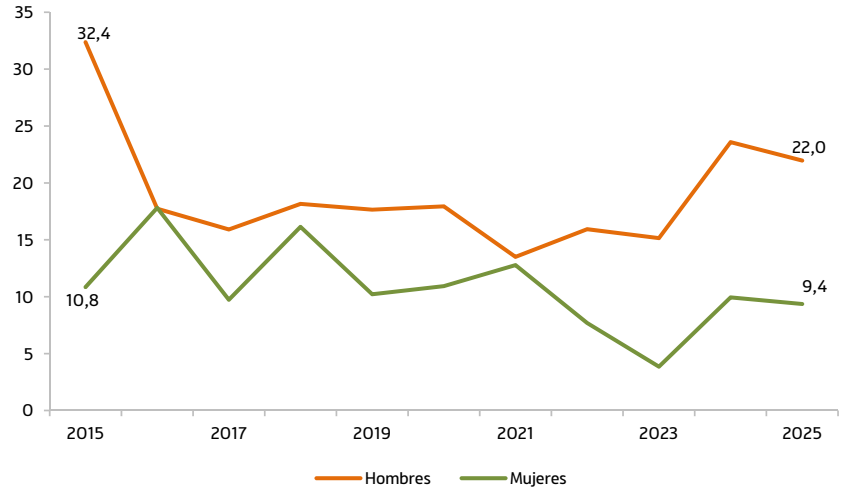
Población de 16 y más años con nivel de estudios terminado inferior a primaria



Los datos recogidos muestran mucha variabilidad, pero la serie de 10 años refleja una tendencia descendente tanto para hombres como para mujeres y que el dato masculino siempre se sitúa por encima del femenino, salvo en 2016 que ambos coincidieron.

Después de que se llegara al mínimo en 2017 tanto en hombres como en mujeres, un año después se produjo un pequeño repunte para ambos sexos para estabilizarse en 2019-2020 y registrar un leve repunte en los hombres y un descenso en las mujeres a partir de 2022, descenso que se extiende en 2023 con un fuerte repunte en ambos casos en 2024.

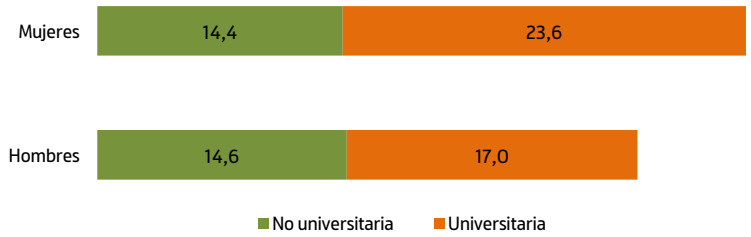
Abandono temprano de la educación-formación



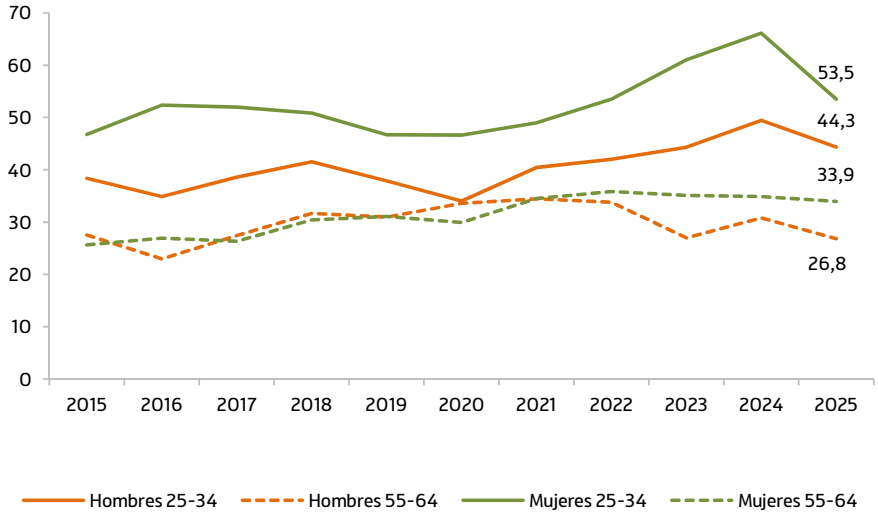
Otro concepto directamente relacionado con la formación obtenida y el abandono temprano es la esperanza de vida escolar; indicador que refleja el número de años que un niño podría pasar dentro del sistema educativo y que en el curso 2023-2024 es de 31,6 años para los hombres, 14,6 años de vida educativa no universitaria y de 17,0 años en la universidad. En el caso de las mujeres la esperanza de vida escolar sube a los 37,9 años, porque su estancia en la universidad se alarga hasta los 23,6 años considerando como edad más habitual de inicio del colegio los 6 años para los dos sexos.

En 2015 había una tasa de escolarización del 99,7% para las niñas y del 98,8% para los niños de 5 años. Actualmente estos porcentajes han disminuido al 94,4% y 93,8% respectivamente. Asimismo, la esperanza de vida escolar a los seis años en la enseñanza no universitaria se sitúa en los 14,6 años para los hombres y en los 14,4 en el caso de las féminas. La esperanza de vida escolar a los seis años es en el ámbito universitario también presenta diferencias: 17 años para los hombres y 23,6 para las mujeres.

Esperanza de vida escolar a los 6 años. Curso 2023-2024 (años)



Población de 16 y más años con estudios superiores según edad



Población de 16 y más años

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2025 el 45,8 % de las mujeres entre 25 y 64 años y el 37,0 % de los hombres de la misma cohorte cuentan con educación superior. No obstante, estas diferencias se intensifican cuando se analiza el nivel formativo no solo por sexo, sino también por grupos de edad.

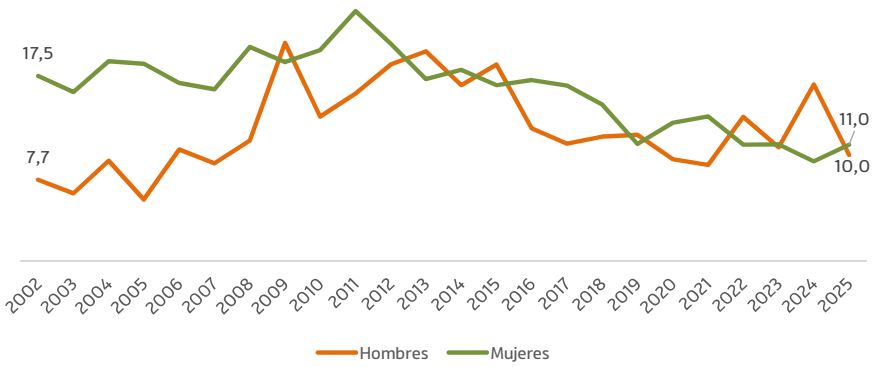
En todos los grupos etarios, la proporción de personas con educación superior es mayor entre las mujeres que entre los hombres. La brecha más acusada se observa en el grupo de 25 a 34 años, donde el 53,5 % de las mujeres ha alcanzado estudios superiores, frente al 44,3 % de los hombres. De forma complementaria, el 29,5 % de los hombres y el 28,8 % de las mujeres de este mismo grupo presenta un nivel educativo inferior a la segunda etapa de Educación Secundaria, lo que pone de manifiesto una mayor concentración de hombres en los niveles formativos más bajos.

Por el contrario, el peso relativo de la educación superior alcanza su valor mínimo en ambos sexos en el grupo de edad de 55 a 64 años, con un 33,9 % en las mujeres y un 26,8 % en los hombres.

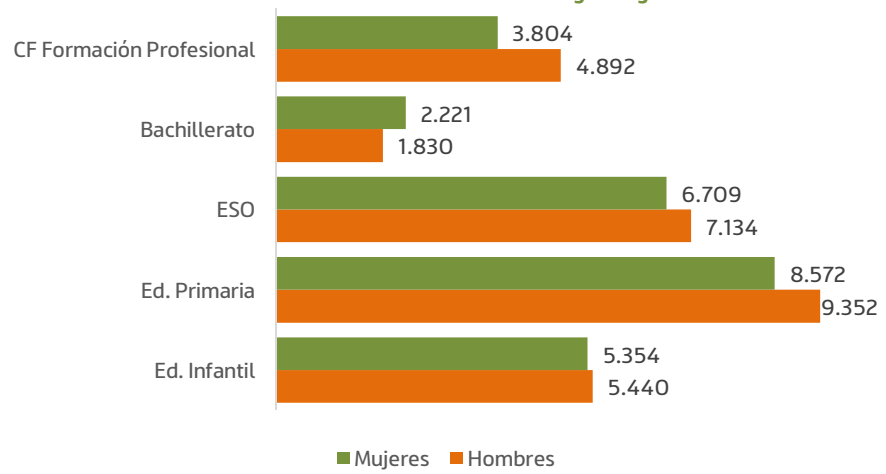
Desde una perspectiva temporal, el análisis de la evolución de la educación superior en los últimos años muestra que, entre la población joven, el porcentaje de mujeres con estudios superiores ha sido sistemáticamente superior al de los hombres a lo largo de toda la década. En el grupo de 55 a 64 años, en cambio, el porcentaje de mujeres solo ha igualado o superado al de los hombres en los años 2016, 2019 y desde 2021 en adelante, lo que sugiere una incorporación más tardía de las mujeres de mayor edad a la educación superior.

Por último, el análisis de la población joven muestra una reducción significativa de la brecha de género en la situación de jóvenes que ni estudian ni trabajan. En 2015, este grupo representaba el 18,5% de los hombres jóvenes y el 16,6% de las mujeres jóvenes. En 2025, estos porcentajes descendieron hasta el 10,0% en los hombres y el 11,0% en las mujeres, reflejando una mejora generalizada en la integración educativa y laboral, aunque con una ligera inversión de la brecha de género.

Población de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja



Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general



Alumnado matriculado por nivel educativo.

En las enseñanzas de régimen general, durante el curso 2023-2024, se encontraban matriculados 55.600 niños y niñas en la región. De ellos, 33.207 cursaban enseñanzas obligatorias, con una participación femenina del 47,5%, lo que evidencia una ligera infrarrepresentación de las niñas en este tramo educativo.

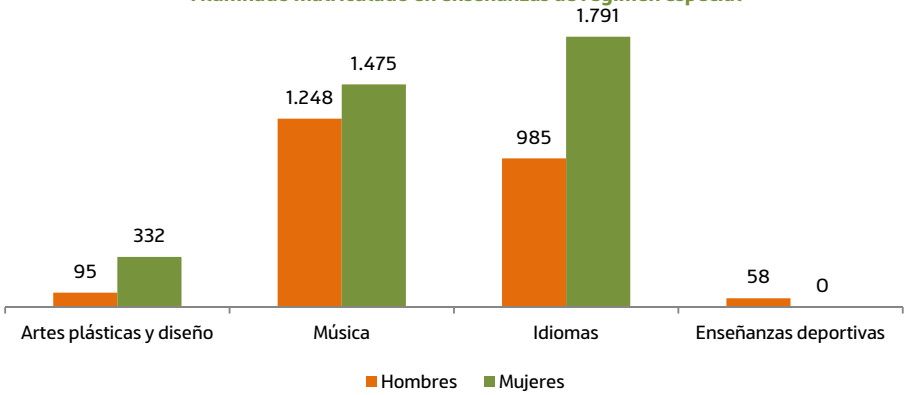
En educación infantil, tanto de primer como de segundo ciclo, la distribución por sexo es prácticamente equilibrada. Las niñas representaban el 49,6% del alumnado, de un total de 10.794 menores de seis años. Las tasas de escolaridad a los dos años de edad también muestran una paridad casi total, situándose en el 79,4% para los niños y en el 79,5% para las niñas. No obstante, la tasa de escolaridad a los cinco años ha experimentado un descenso desde 2015 en ambos sexos: en los niños ha pasado del 98,8% al 94,4%, y en las niñas del 99,7% al 93,8%, manteniéndose estas últimas ligeramente por debajo en la actualidad.

En las etapas obligatorias, los indicadores de rendimiento reflejan mejores resultados educativos entre las alumnas. La tasa de idoneidad a los 15 años en el curso 2023-2024 fue del 77,4% en las mujeres, frente al 71,5% en los hombres, una diferencia que ya se observaba en el curso 2014-2015, cuando las tasas se situaban en el 68,2% y el 64,0%, respectivamente. Esta evolución muestra una mejora generalizada del sistema educativo, aunque con una brecha persistente favorable a las mujeres.

En Bachillerato se refuerza esta tendencia, ya que el 54,8% del alumnado matriculado son mujeres, lo que confirma una mayor permanencia femenina en los itinerarios académicos de carácter general. Sin embargo, esta mayor presencia no se reproduce en la formación profesional. En los ciclos formativos de grado medio y superior, los hombres son mayoría, representando el 57,1% del alumnado en los grados medios y el 51,1% en los superiores, una segregación por sexo que también se mantiene en los cursos de especialización y otros programas formativos.

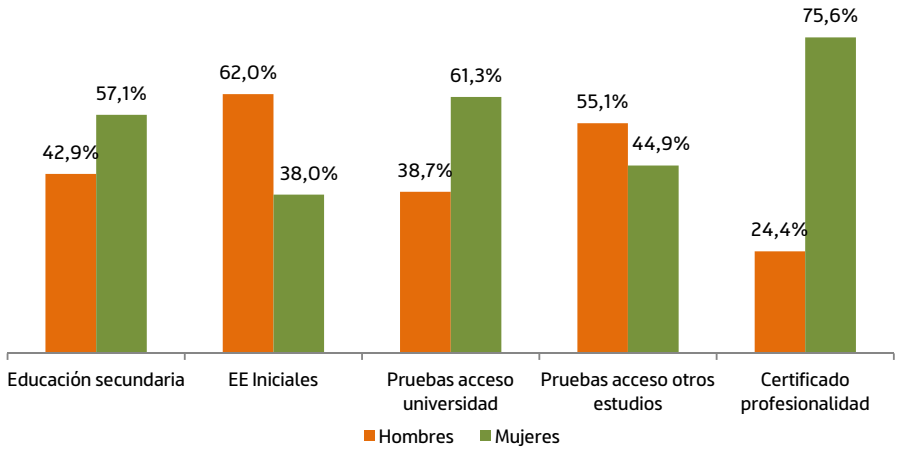
Las enseñanzas de régimen especial presentan una participación mayoritaria de mujeres en prácticamente todas las ramas, salvo en Deporte, donde no existe representación femenina, lo que evidencia una segregación de género extrema en este ámbito formativo.

Alumnado matriculado en enseñanzas de régimen especial



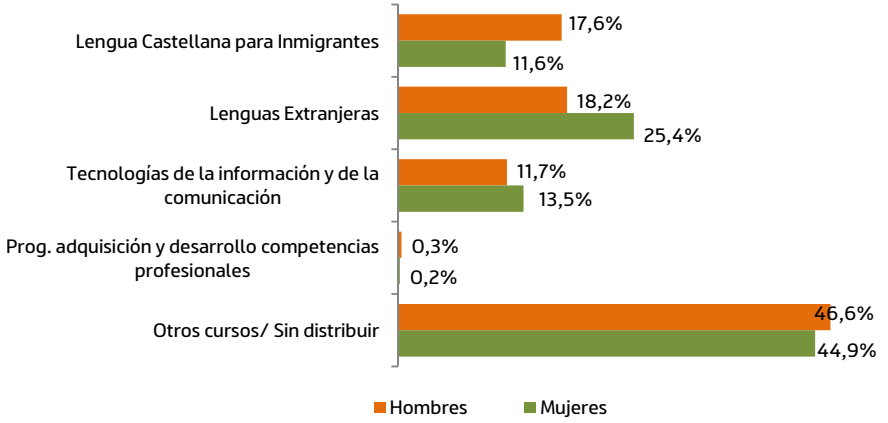
En la educación de personas adultas, la participación por sexo es equilibrada. En el curso 2023-2024, se matricularon 575 hombres y 573 mujeres. No obstante, el análisis por tipo de enseñanza revela diferencias relevantes: los hombres representaban el 62,0% en las enseñanzas iniciales y el 55,1% en las pruebas de acceso a grado medio o superior, mientras que las mujeres eran mayoría en educación secundaria, en el acceso a la universidad para mayores de 25 años y en los certificados de profesionalidad, con porcentajes del 57,1%, 61,3% y 75,6%, respectivamente, lo que refleja una mayor implicación femenina en los procesos de recualificación educativa.

Alumnado matriculado en educación de adultos. Educación formal



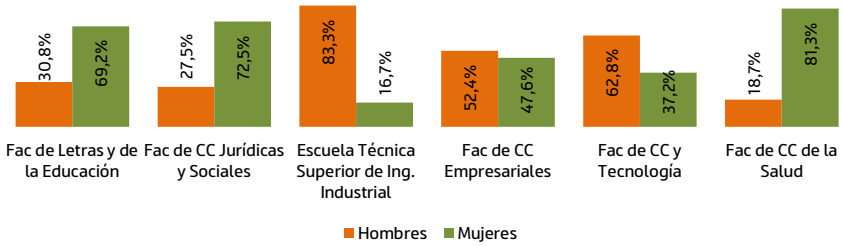
En la enseñanza no formal, la participación femenina es claramente superior, con 3.934 mujeres frente a 2.594 hombres. Sin embargo, esta mayor presencia no se traduce en todos los ámbitos formativos, ya que, en áreas estratégicas como lenguas extranjeras y TIC, la proporción de mujeres se sitúa en el 25,4% y el 13,5%, respectivamente, lo que pone de manifiesto una brecha de género especialmente acusada en la formación tecnológica.

Alumnado matriculado en educación de adultos. Educación no formal



En el ámbito universitario, durante el curso 2025-2026, las mujeres representaban más del 55,1% del alumnado matriculado en estudios de Grado o doble Grado en la Universidad de La Rioja. La elección de estudios muestra una clara segregación horizontal: el 37,1% de las alumnas se concentraba en la Facultad de Letras y Educación, seguida de un 17,5% en titulaciones relacionadas con las Ciencias Jurídicas y Sociales.

Alumnado matriculado en educación en la Universidad de La Rioja



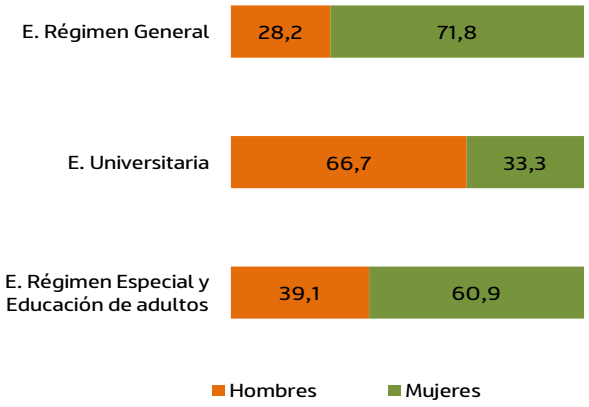
Las disciplinas STEM continúan presentando una menor participación femenina, con un índice de paridad de género de 42,8. No obstante, se observa una evolución positiva, ya que en el último curso el número de alumnas matriculadas en Ingeniería Mecánica y Ingeniería Electrónica aumentó un 18,8% y un 17,4%, respectivamente. Asimismo, la titulación de Química presenta una mayor presencia femenina que masculina, rompiendo parcialmente con los patrones tradicionales de género en las ciencias experimentales.

En los estudios de posgrado, la tendencia es similar. La Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja contaba con 354 mujeres de un total de 640 personas matriculadas. En los másteres relacionados con disciplinas STEM, 63 de las 157 personas matriculadas eran mujeres, mientras que en los doctorados STEM 36 de las 95 personas matriculadas correspondían a mujeres, lo que evidencia una progresiva incorporación femenina, aunque todavía insuficiente, en los niveles más avanzados de formación científica y tecnológica.

Profesorado

En el curso 2023-2024, 5.551 personas impartían docencia en los distintos niveles del régimen general, de las cuales el 71,8% eran mujeres, lo que confirma la feminización del profesorado, especialmente en las etapas educativas inferiores. En las enseñanzas de régimen especial, las mujeres también son mayoría, aunque su representación desciende hasta el 60,9%.

Profesorado por tipo de enseñanza



En el ámbito universitario, y en particular en la Universidad de La Rioja, durante el curso 2025-2026 se contabilizaron 499 docentes, de los cuales 250 eran mujeres. Aunque la presencia femenina es similar a la masculina en el conjunto del profesorado, persiste una desigualdad vertical, ya que las mujeres continúan infrarrepresentadas en los puestos de catedrática de universidad, lo que pone de manifiesto la existencia de barreras estructurales en el acceso a los niveles más altos de la carrera académica.

Los resultados expuestos en este capítulo se alinean con los objetivos estratégicos del Plan de Igualdad de La Rioja, en particular en lo relativo a la eliminación de las brechas de género en el ámbito educativo, la reducción de la segregación horizontal y vertical y la promoción de la igualdad de oportunidades a lo largo de todo el ciclo vital.

Empleo

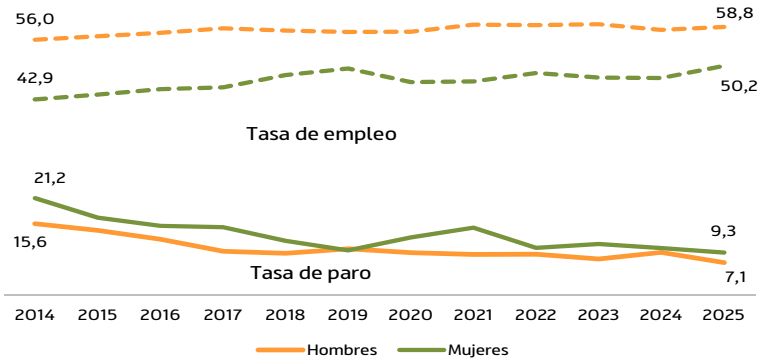
riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Actividad, empleo y paro

En 2025, según la Encuesta de Población Activa (EPA), La Rioja cuenta con 280,7 mil personas de 16 y más años, de las cuales 166,3 mil forman parte de la población activa. Del total de personas activas, el 52,4 % son hombres y el 47,6 % mujeres, lo que refleja una participación femenina aún inferior en el mercado laboral.

Atendiendo a la situación laboral, el 58,8 % de los hombres se encuentra ocupado, el 4,5 % en situación de paro y el 36,7 % es población inactiva. En el caso de las mujeres, el 50,2 % está ocupada, el 5,1 % parada y el 44,2 % permanece inactiva. Estas diferencias evidencian una menor participación laboral femenina, asociada en parte a factores estructurales como la asunción mayoritaria de las tareas de cuidados y las dificultades de conciliación. Durante el periodo 2021-2025, la tasa de empleo de los hombres de 16 y más años disminuyó ligeramente (-0,5 puntos porcentuales), mientras que entre las mujeres se produjo un aumento significativo de 3,4 puntos, lo que indica una mejora progresiva de su integración en el empleo. No obstante, persisten desigualdades relevantes. Por grupos de edad, las tasas de empleo más elevadas se registran en la franja de 25 a 54 años para ambos sexos, alcanzando el 88,1 % en los hombres y el 81,0 % en las mujeres. Asimismo, las tasas de paro más altas se concentran en la población joven (16-24 años), siendo especialmente elevadas entre las mujeres (29,7 %) frente a los hombres (22,5 %), lo que pone de manifiesto una mayor vulnerabilidad laboral femenina en las primeras etapas de la vida laboral.

Evolución tasa de paro y empleo

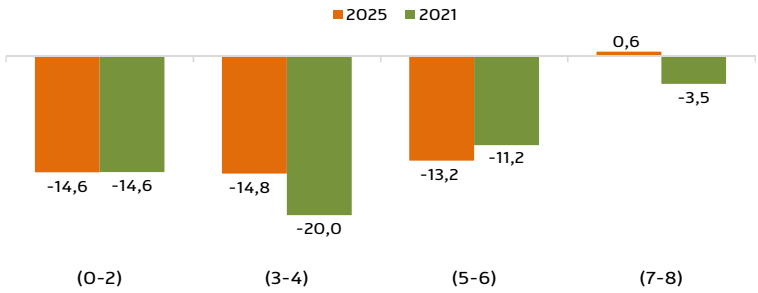


La brecha de género en la tasa de empleo de la población de 16 y más años fue de 12,4 puntos en 2021. Entre 2021 y 2025 esta diferencia se redujo en 3,8 puntos porcentuales, situándose en 8,6 puntos en 2025. En el grupo de edad de 16 a 64 años, la brecha laboral también disminuyó, alcanzando una diferencia de 6,9 puntos (75,7 % en los hombres frente al 68,8 % en las mujeres), lo que refleja avances hacia una mayor convergencia, aunque todavía insuficientes.

El empleo a tiempo parcial aumentó en La Rioja entre 2021 y 2025. Mientras que entre los hombres se mantuvo estable en el 5,3 % del empleo total masculino, entre las mujeres creció del 22,8 % al 25,6 % del empleo total femenino, consolidándose como una forma de empleo claramente feminizada. En paralelo, la proporción de mujeres asalariadas con contrato temporal descendió2398 puntos porcentuales, situándose en el 11,8 % en 2025. El principal motivo alegado por las mujeres que trabajan a tiempo parcial es la atención a menores o personas dependientes (60,5 %) lo que evidencia el impacto de la falta de corresponsabilidad en los cuidados sobre sus trayectorias laborales.

Según el nivel educativo, entre 2021 y 2025 la tasa de empleo aumentó tanto en hombres como en mujeres con niveles educativos más bajos (CNED 0-2), con incrementos de 6,6 puntos porcentuales en ambos casos. Destacan especialmente los avances en la tasa de empleo femenina en los niveles CNED 3-4 y 7-8, con incrementos de 2,6 y 1,6 puntos, mientras que en estos mismos niveles la tasa masculina disminuye, lo que refuerza la importancia de la formación como factor de mejora de la empleabilidad femenina.

Brecha de género, ocupados según nivel de estudios

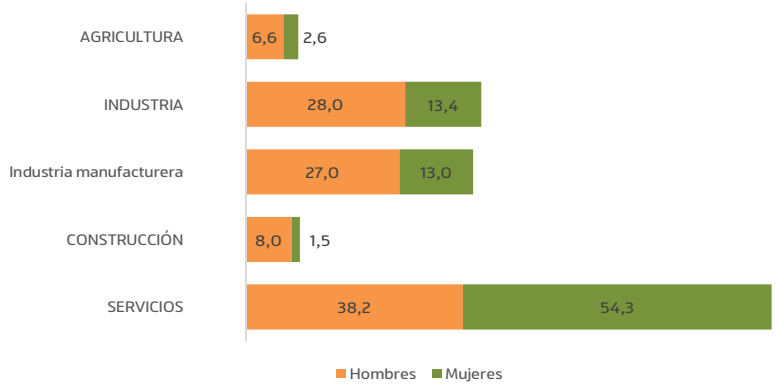


(0-2) Primaria o inferior
(3-4) Secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente
(5-6) Secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente (incluye educación postsecundaria no superior)
(7-8) Educación superior

Desde una perspectiva sectorial, el sector Servicios concentra el mayor porcentaje de ocupación femenina en 2025 (54,3 %), mientras que los sectores de la Industria y la Construcción presentan una mayor presencia masculina. Dentro de los Servicios, las ramas con mayor ocupación femenina son el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos, el transporte y almacenamiento, y la hostelería. En el sector industrial, la representación femenina se sitúa en el 13,4 %, concentrándose principalmente en la industria manufacturera, lo que refleja una persistente segregación sectorial por sexo.

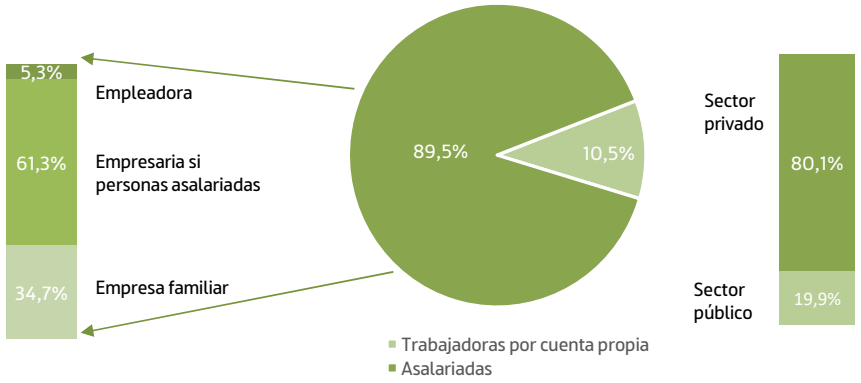
Población Ocupada por sector de actividad. Año 2025

(miles de personas)



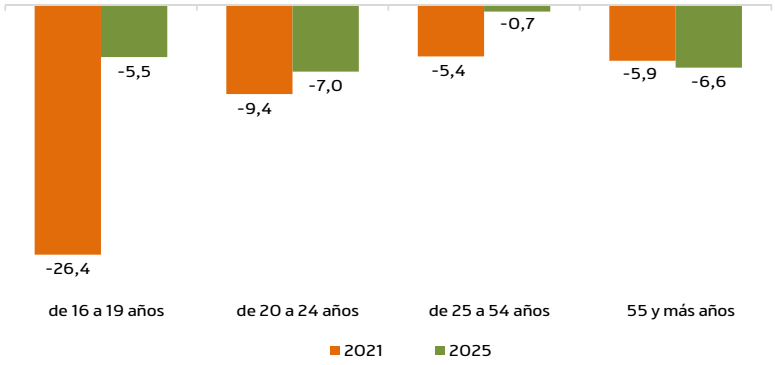
En relación con la situación profesional, el 89,4 % de las mujeres ocupadas son asalariadas, de las cuales el 19,9 % trabaja en el sector público. Entre los hombres, el 81,0 % es asalariado y el 12,5 % ocupa empleo público. El trabajo por cuenta propia continúa estando masculinizado: representa el 10,4 % entre las mujeres (3,6 % empresarias con personas asalariadas), porcentajes que prácticamente se duplican entre los hombres (19,0 % y 7,8 % respectivamente).

Ocuapdas según situación profesional. Año 2025



Durante el periodo 2021-2025, la tasa de paro en La Rioja descendió 3,5 puntos porcentuales, situándose en el 8,1 % en 2025. Este descenso se explica principalmente por la reducción del paro femenino, que pasó del 14,8 % en 2021 al 9,3 % en 2025. No obstante, por grupos de edad, las mujeres menores de 25 años continúan presentando las tasas de paro más elevadas (29,7 %), frente al 7,8 % de las mayores de 25 años. Como resultado, la brecha de género en la tasa de paro de la población de 16 y más años pasó de -5,9 puntos en 2021 a 2,2 puntos en 2025, reflejando una mejora relativa, aunque con desigualdades persistentes en determinados colectivos.

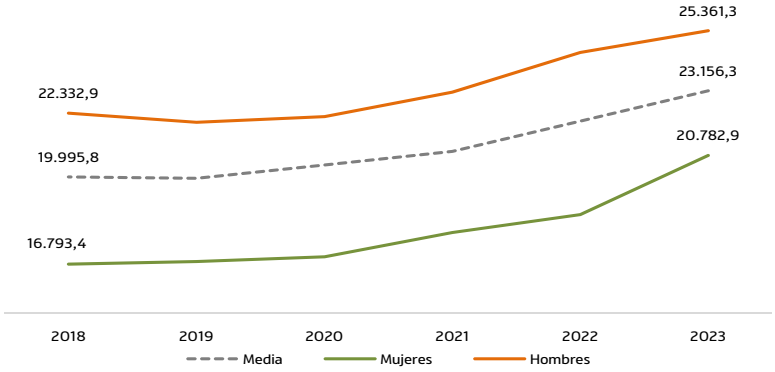
Brecha de género. Tasa de paro



Brecha salarial

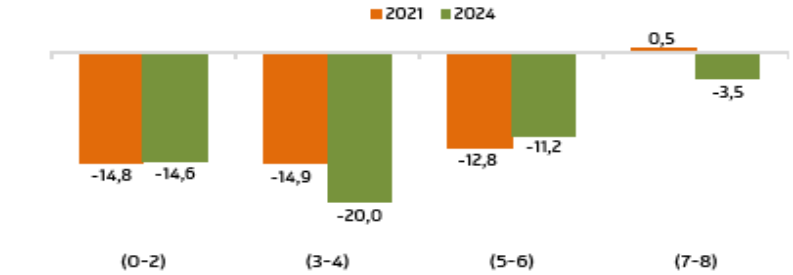
En relación con los salarios, el salario mediano en La Rioja en 2023 fue de 23.156,3 euros para el conjunto de la población, reduciéndose a 20.782,9 euros en el caso de las mujeres. De este modo, el salario mediano femenino es 2.373,4 euros inferior al del total de la población y 4.578,4 euros inferior al de los hombres, evidenciando una brecha salarial significativa.

Evolución salario mediano



La ganancia media anual por persona trabajadora fue de 26.319,1 euros, un 5,7 % más que el año anterior. Los hombres percibieron una media de 28.482,0 euros anuales frente a los 24.307,3 euros de las mujeres, lo que implica que el salario medio femenino representa el 85,3 % del masculino.

Brecha salarial



(0-2) Primaria o inferior
(3-4) Secundaria 1ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente
(5-6) Secundaria 2ª etapa y formación e inserción laboral correspondiente (incluye educación postsecundaria no superior)
(7-8) Educación superior

Al menos el 25 % de las mujeres percibió en 2023 un salario anual igual o inferior al Salario Mínimo Interprofesional (15.240 euros), mientras que más del 75 % de los hombres superó dicho umbral. Esta situación se relaciona, en gran medida, con la mayor presencia femenina en el empleo a tiempo parcial y en sectores y ocupaciones peor remunerados.

Entre las personas asalariadas con contrato indefinido, la ganancia media anual fue de 26.595 euros. Sin embargo, las mujeres percibieron de media 24.082 euros frente a los 29.223 euros de los hombres, lo que supone una brecha salarial de 5.141 euros y que el salario femenino represente aproximadamente el 82,4 % del masculino. Por grupos de edad, la mayor brecha salarial se observa en el grupo de 55 y más años, con una diferencia de 6.306 euros anuales, lo que refleja el impacto acumulado de las desigualdades de género a lo largo de la vida laboral.

Salud

riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Salud y género: estado de salud, hábitos y resultados sanitarios

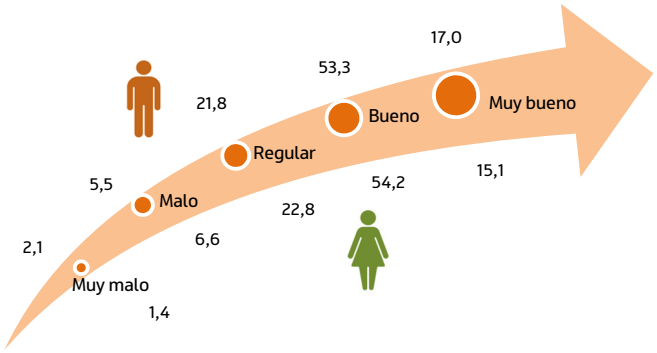
La salud de la población está condicionada por múltiples factores de carácter económico, social, cultural y ambiental, y presenta diferencias significativas en función del sexo. Estas desigualdades se manifiestan tanto en la percepción subjetiva del estado de salud como en la prevalencia de enfermedades, los hábitos de vida, el uso del sistema sanitario y los resultados en términos de mortalidad y esperanza de vida.

Percepción del estado de salud y morbilidad

Las mujeres valoran de forma sistemática su estado de salud de manera menos positiva que los hombres. Según la Encuesta de Condiciones de Vida, el porcentaje de personas que consideran su salud buena o muy buena es inferior entre las mujeres, mientras que el peso de quienes la califican como mala o muy mala es ligeramente superior. En cifras, estamos hablando de que en 2025 un 70,3% de hombres que valoran su estado de salud como bueno o muy buenos frente al 69,3% de mujeres, mientras que el 7,6% de los varones lo valoran como malo o muy malo ante el 7,9% de las mujeres. Esta peor autopercepción femenina se produce a pesar de que las mujeres presentan una mayor esperanza de vida, y se relaciona con una mayor prevalencia de enfermedades crónicas y de larga duración.

Estado de salud percibido. Año 2025

(Porcentaje de población de 15 o más años)

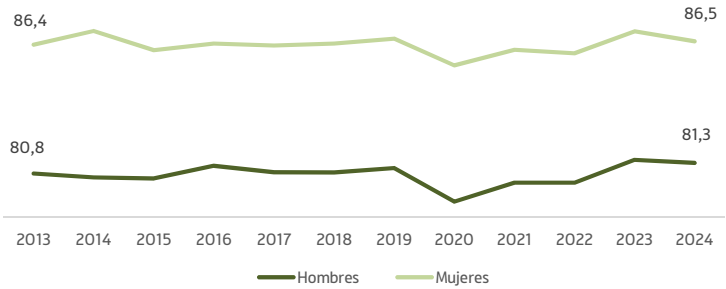


En este sentido, las mujeres declaran con mayor frecuencia padecer enfermedades crónicas (38,0% frente a un 35,2%). Estas diferencias refuerzan la idea de que las mujeres viven más años, pero con una mayor carga de morbilidad. Además, según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2025, el 16,9% de las mujeres mayores de 15 años declaran haber tenido limitaciones de salud para realizar sus actividades diarias frente al 11,0% de los hombres.

Esperanza de vida y años de vida saludable

La esperanza de vida al nacer es claramente superior en las mujeres tanto a nivel autonómico como estatal. No obstante, la brecha de género ha seguido una tendencia descendente en las últimas décadas, debido al mayor aumento de la esperanza de vida masculina. A pesar de ello, la diferencia sigue situándose en torno a los cinco años.

Esperanza de vida al nacer según sexo



Cuando se analizan los años de vida saludable, las mujeres continúan presentando valores más elevados que los hombres no solo al nacimiento sino también a partir de los 65 años, así, en 2024, la esperanza de vida de una mujer riojana a los 65 años de edad es de 23,6 años, mientras que en un hombre se reduce a los 20,0. Sin embargo, esta ventaja cuantitativa se ve matizada por el hecho de que las mujeres concentran una mayor prevalencia de problemas de salud crónicos, lo que sugiere una mayor supervivencia con limitaciones funcionales.

Hábitos de vida y factores de riesgo

Los hábitos relacionados con la salud presentan importantes diferencias de género. El consumo de tabaco y alcohol es más elevado entre los hombres, tanto en prevalencia como en intensidad. En relación con el consumo de tabaco, según la Encuesta de Salud de España 2023, el 19,7% de los hombres de 16 y más años fuma a diario, frente al 13,0% de las mujeres. En cuanto al alcohol, los hombres presentan una prevalencia muy. En 2023, consumen alcohol prácticamente a diario el 77,5% de los hombres, frente al 49,4% de las mujeres.

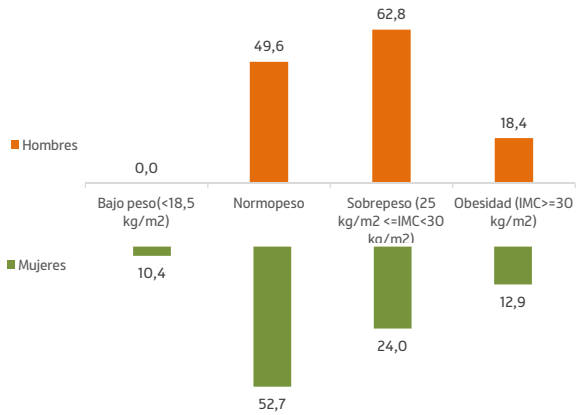
Consumo dealcohol y/o tabaco a diario. Año 2023

	Hombres	Mujeres
Consumo diario de tabaco	19,7	13,0
Consumo diario de alcohol	77,5	49,4

Respecto al estado nutricional, los hombres presentan mayores tasas de sobrepeso y obesidad, mientras que el bajo peso afecta en mayor medida a las mujeres. En 2023, el 47,2% de los varones presenta sobrepeso y el 13,8% obesidad. En el caso de las mujeres, estos porcentajes se sitúan en el 29,4% y el 13,6%, respectivamente. Por otro lado, un 3,3% de las mujeres registra un índice de masa corporal (IMC) inferior a 18,5 kg/m².

Índice de masa corporal (IMC). Año 2023

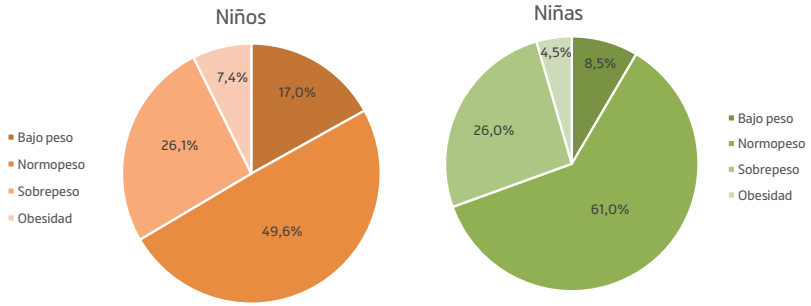
(Población de 18 y más años. Miles de personas)



En la población infantil y adolescente también se observan diferencias de género en el estado nutricional. En 2023, entre los niños de 2 a 17 años, el 26,1% presenta sobrepeso, el 7,4% obesidad y el 17,0% bajo peso. En el caso de las niñas, el 26,0% presenta sobrepeso, el 4,5% obesidad y el 8,5% bajo peso, lo que refleja una menor prevalencia de exceso de peso grave, pero también una mayor vulnerabilidad al bajo peso en comparación con los niños.

Índice de masa corporal (IMC). Año 2023

(Población de 2 a 17 años)

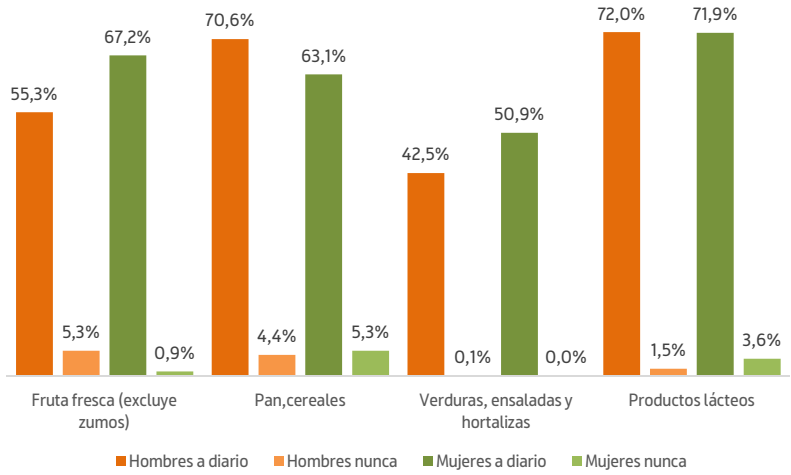


Otro aspecto que repercute directamente en la salud es la realización de actividad física de forma regular, tanto durante la jornada laboral como en el tiempo de ocio, ya que el sedentarismo constituye un importante factor de riesgo. Las diferencias de género en este ámbito influyen de forma directa en la prevalencia de enfermedades crónicas y en el bienestar general.

En el entorno laboral, el 41,2% de los hombres trabaja sentado la mayor parte del día, frente al 36,8% de las mujeres. Realiza algún esfuerzo físico en su trabajo el 36,4% de los hombres y el 17,9% de las mujeres, mientras que pasa la mayor parte de la jornada de pie el 18,4% de los hombres y el 32,3% de las mujeres. En el tiempo de ocio, realizan actividades físicas el 77,6% de los hombres y el 75,0% de las mujeres.

Finalmente, también se observan diferencias de género en los patrones alimentarios, con comportamientos más saludables entre las mujeres. En 2023, el 67,2% de las mujeres consume fruta fresca al menos una vez al día, frente al 55,3% de los hombres. Asimismo, el 50,9% de las mujeres y el 42,5% de los hombres consumen verduras, ensaladas y hortalizas diariamente.

Patrones alimentarios. Año 2023



Uso del sistema sanitario y hospitalización

El sistema sanitario presenta una clara feminización de su personal, especialmente en las profesiones sanitarias, aunque persisten ámbitos altamente masculinizados en determinadas especialidades técnicas.

A lo largo de 2023 (último dato disponible) se produjeron en La Rioja 137.770 estancias hospitalarias de riojanas frente a 153.197 de riojanos. La principal causa de hospitalización fueron los trastornos mentales (41.201) de los que un 48,2% correspondieron a mujeres. Las estancias causadas por enfermedades del sistema circulatorio (39.007), por su parte, son la segunda causa de ingreso, con un 36,6% de estancias femeninas y, en tercer lugar, las lesiones y envenenamientos (36.390) de las que el 55,6% corresponden a riojanas.

Estancias hospitalarias. Año 2023

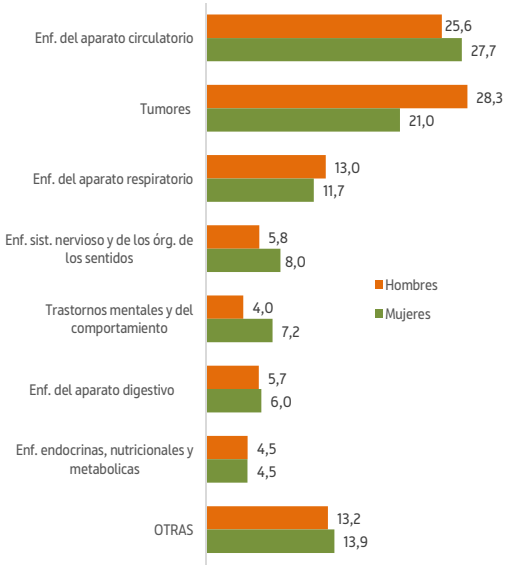
Año 2023	Hombres (%)	Mujeres
279.750 días de estancia hospitalaria	52,7	47,3
Estancia media (días)	9,4	8,5

Mortalidad y causas de defunción

De las 3.306 defunciones ocurridas en 2024, el 49,9% fueron mujeres. En cuanto a las causas de muerte, las principales entre la población riojana fueron las enfermedades del sistema circulatorio (881), los tumores (816) y las enfermedades del sistema respiratorio (407).

La principal causa de muerte para las mujeres fueron las relacionadas con el aparato circulatorio (27,7%), seguidas por las ocasionadas por los tumores (21,0%) y 193 fallecieron por enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio (11,7%). Los suicidios en 2023 se incrementaron un 66,7%, este porcentaje se ve claramente influenciado por los suicidios de hombres (60% del total). Las cifras de suicidios en 2025 disminuyeron un 43,3 %, registrando 10 suicidios de hombres y 7 de mujeres. El rango de edad con mayor número de suicidios comprende a las personas de 45 a 49 años en los dos géneros

Defunciones según causa de muerte. Año 2024

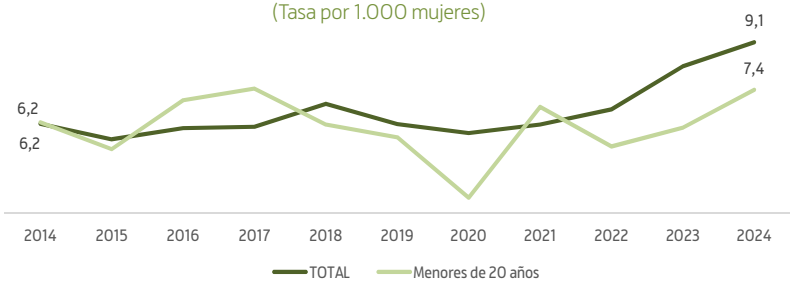


Salud sexual y reproductiva

En 2024, La Rioja registró un total de 494 interrupciones voluntarias del embarazo (IVE), lo que representa un aumento del 11,6% en comparación con 2022 y un 37,8% más que en 2014. En 2024, la tasa de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) en La Rioja alcanzó 9,1 por cada 1.000 mujeres entre 15 y 44 años. Este dato, extraído del estudio sobre IVE es la más alta de los últimos diez años. La tasa de incidencia más elevada se registró en el grupo de 20 a 29 años (27,9%). El 91,9% de las IVE se realizaron a petición de la mujer y un 5,1% por riesgo de anomalías graves en el feto. La incidencia de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) en menores de 20 años representa el número de abortos inducidos registrados en adolescentes y mujeres jóvenes. Indica la frecuencia de embarazos no deseados en este grupo, sirviendo como indicador de la efectividad en educación sexual y acceso a anticoncepción, pero en 2024, esta tasa alcanza un valor de 7,4 interrupciones por cada 1000 jóvenes. Esta cifra alta subraya la necesidad de reforzar la educación sexual, la prevención y el acceso a métodos anticonceptivos para adolescentes.

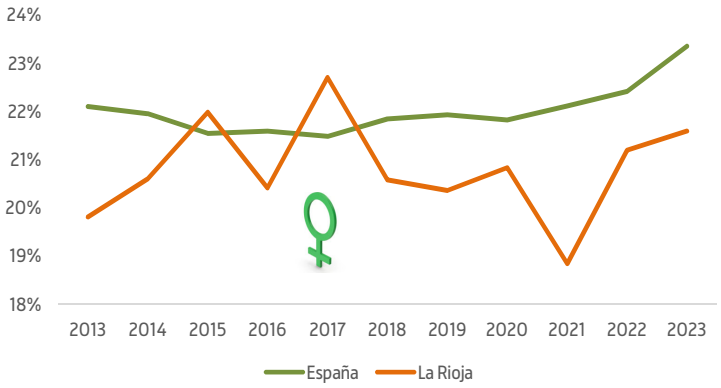
Evolución interrupciones voluntarias del embarazo

(Tasa por 1.000 mujeres)



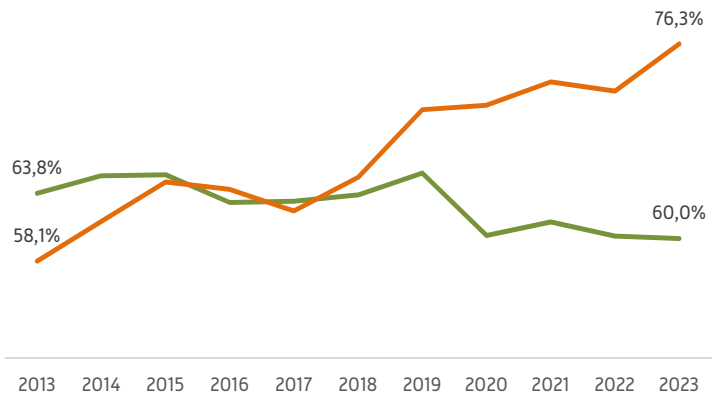
En 2023, la tasa de cesáreas realizadas en los hospitales del SNS en La Rioja, alcanzó el 21,6%, 0,4 puntos porcentuales más que en 2022 pero continua por debajo de la media española (23,3%) como durante todo el decenio observado, salvo para los años 2015 y 2017.

Evolución tasa de cesáreas



El cáncer de mama constituye un problema de salud pública mundial, el tratamiento del cáncer de mama operable se ha modificado en las últimas décadas hacia procedimientos menos agresivos, como la cirugía conservadora de mama (CCM). En La Rioja, durante 2023, se han realizado un 76,3% de cirugías conservadoras del cáncer de mama, por encima de la media nacional (60,0%) cifra que refleja un aumento de 18,2 pp respecto a 2014.

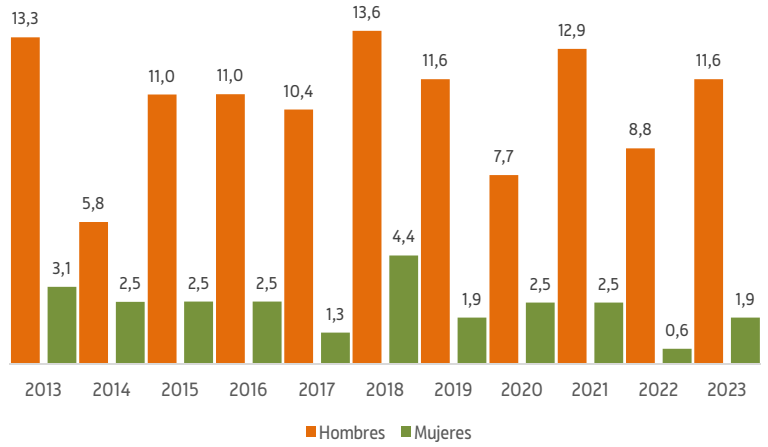
Evolución cirugías conservadoras de cáncer de mama



Enfermedades transmisibles

La evolución epidemiológica del VIH refleja una clara masculinización de la enfermedad, con una proporción de diagnósticos en mujeres en descenso desde mediados de la década de 2000.

Incidencia de nuevos diagnósticos de VIH



Poder y toma de decisiones

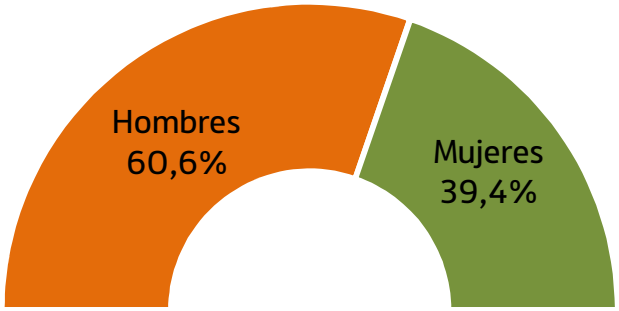
riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Poder Legislativo y Poder Ejecutivo

La Comunidad Autónoma de La Rioja constituye una circunscripción electoral única y cuenta en 2025 con cuatro representantes en el Congreso de los Diputados del Estado español, con una composición paritaria (dos hombres y dos mujeres). En el Senado, La Rioja está representada por cinco personas, de las cuales tres son mujeres y dos hombres, lo que supone una presencia femenina mayoritaria en esta cámara.

En el ámbito autonómico, el Parlamento de La Rioja está integrado por 33 diputados y diputadas, de los cuales el 60,6 % (20) son hombres y el 39,4 % (13) mujeres, lo que evidencia una infrarrepresentación femenina en el principal órgano legislativo regional.

Composición del Parlamento. Año 2025

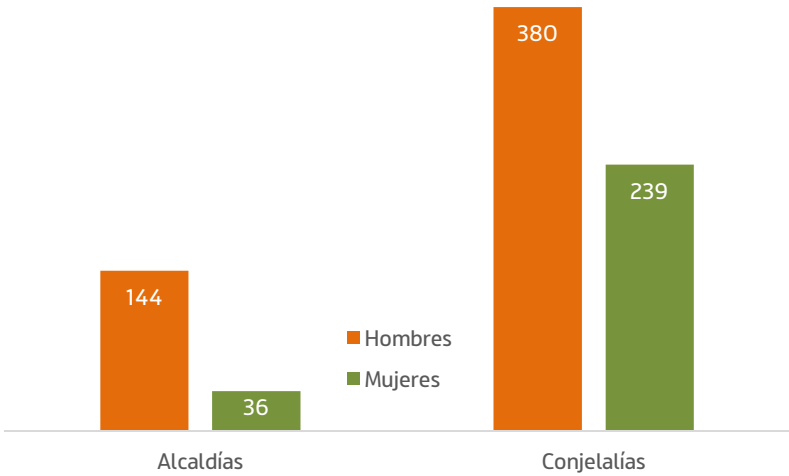


El Gobierno de La Rioja está presidido por un hombre y cuenta entre sus consejeros con cuatro hombres y tres mujeres. Esta desigualdad se acentúa en los puestos de mayor responsabilidad, ya que el equipo de altos cargos está compuesto por 57 personas, de las cuales 40 son hombres (66,7 %) y 17 mujeres (33,3 %), reflejando una menor presencia femenina en los niveles superiores de toma de decisiones.

Administración Local

En el ámbito municipal, la desigualdad de género es especialmente acusada. Las 180 alcaldías (municipios) y alcaldías pedáneas (presentan una elevada masculinización, ya que aproximadamente ocho de cada diez ayuntamientos están presididos por hombres, frente a solo dos encabezados por mujeres. En el conjunto de las 619 concejalías existentes, las mujeres ocupan únicamente el 38,6 %, lo que pone de manifiesto las dificultades persistentes para el acceso femenino a los cargos de representación local.

Mujeres al frente de Alcaldías y Concejalías de los municipios riojanos. Año 2025

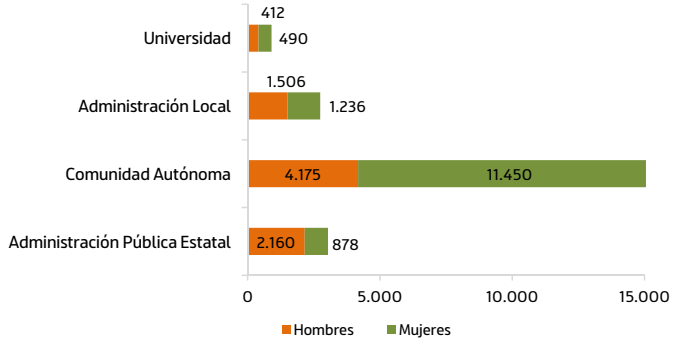


Administración pública

Fuera del ámbito estrictamente político y en relación con el personal al servicio de la ciudadanía riojana, a 1 de enero de 2025 el funcionariado de La Rioja está compuesto por 22.307 personas, de las cuales el 63,0 % son mujeres y el 37,0 % hombres. Esta mayor presencia femenina en el empleo público contrasta con su menor representación en los espacios de poder político y directivo.

El 13,6 % del personal funcionario pertenece a la Administración Pública Estatal, donde se observa una clara masculinización, ya que siete de cada diez personas son hombres. En la Administración Local, que concentra el 12,3 % del total del funcionariado, los hombres representan el 54,9 %, frente al 45,1 % de mujeres. El personal de la Universidad de La Rioja supone el 4,0 % del funcionariado regional y, junto con la Administración Local, presenta uno de los mayores niveles de equilibrio de género, con un 45,7 % de hombres y un 54,3 % de mujeres.

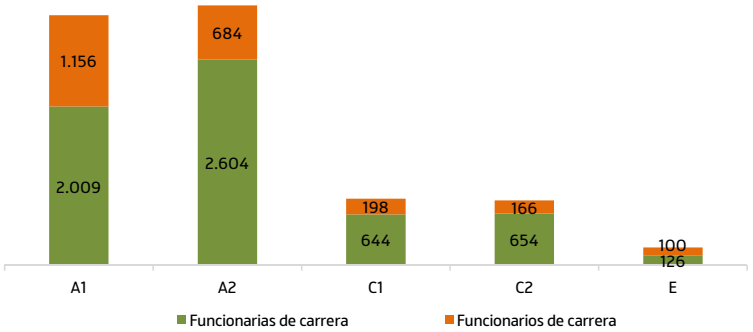
Distribución del personal al servicio de la Administración Pública por sexo. Año 2025



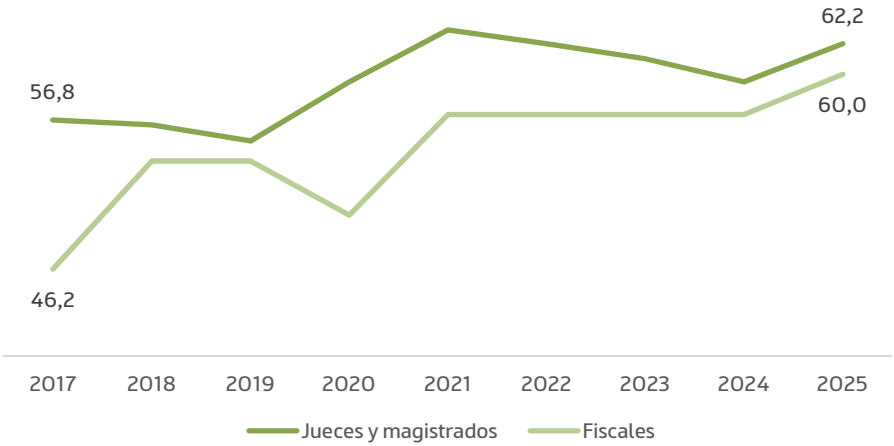
La Administración regional concentra el 70,0 % del personal funcionario de La Rioja y muestra una clara feminización, ya que siete de cada diez personas empleadas son mujeres. De hecho, las mujeres son mayoría en todos los departamentos. En las Consejerías y Organismos Autónomos representan el 67,1% del personal; en el área de Docencia no universitaria alcanzan el 71,4 %; en las Instituciones Sanitarias el 81,7 %; y en la Administración de Justicia el 78,1%.

Atendiendo a los grupos profesionales, se observa que en todos los niveles hay una mayor presencia femenina, lo que se explica por el mayor número de mujeres funcionarias en el conjunto de la plantilla. Sin embargo, esta diferencia disminuye progresivamente a medida que se asciende en la jerarquía profesional, ya que los porcentajes entre hombres y mujeres tienden a igualarse en los niveles superiores.

Distribución del personal funcionario por sexo. Año 2025



Proporción de mujeres entre fiscales y jueces y magistrados



Como consecuencia de esta evolución, se observa un aumento de la presencia femenina en prácticamente todas las categorías del Poder Judicial. Del total de puestos de fiscalía (15) el 60,0% está ocupado por mujeres,2,9 pp más que un año antes; de forma análoga, el 62,2% de puestos de Jueces y Magistrados son mujeres (2,7 pp más que en 2024).

Poder Judicial

En el ámbito del Poder Judicial, la presencia de las mujeres ha experimentado un notable incremento en las últimas décadas. En 2025, las mujeres representan el 78,1% del total de los puestos del Poder Judicial, reflejando un ligero descenso respecto a 2021, donde la representación femenina fue del 76,5%, a pesar de esta cifra, y según la evolución existe en La Rioja una progresiva feminización de la carrera judicial y una mayor incorporación de las mujeres a las profesiones jurídicas.

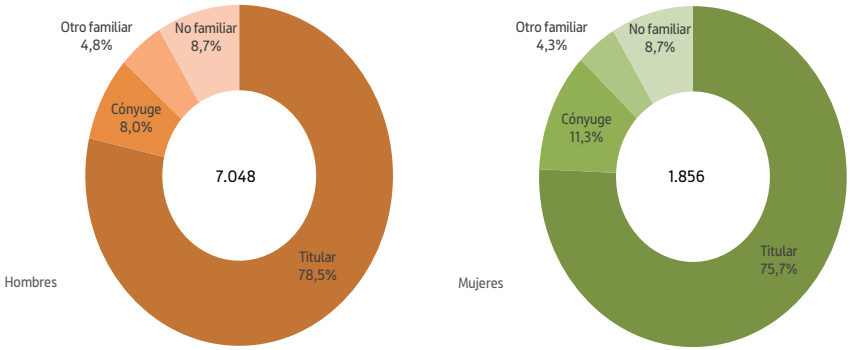
Explotaciones Agrarias

En 2023, según la Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas, había 8.905 explotaciones agrarias en nuestra región. Respecto a la personalidad jurídica del titular de la explotación, en 6.939 explotaciones el jefe de la explotación es el titular de la misma de las que 1.405 son mujeres (20,2%).

Respecto al sexo de los titulares de las explotaciones, tan solo el 20,8% eran mujeres, de éstas 1.856 mujeres, un 75,7% eran, además de titulares, jefas de la explotación; un 11,3% cónyuge del titular; un 8,7% no tenía ningún parentesco con el titular y el 4,3% tenían otra relación familiar distinta a la de pareja.

El número de titulares de las explotaciones ha disminuido un 17,6%, descenso explicado por la bajada de titulares hombres (-17,2%) pero principalmente por el número de mujeres titulares de explotaciones que disminuye respecto los datos del Censo de 2020 un 18,9%.

Distribución de la jefatura de la explotación por sexo y relación con la titularidad. Año 2023



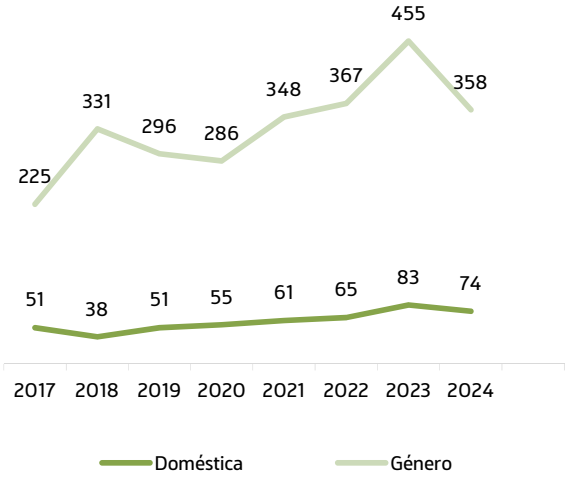
Violencia

riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Evolución de las denuncias por malos tratos

Los primeros datos oficiales sobre denuncias por malos tratos, facilitados por el Ministerio del Interior, datan de 1983. No obstante, desde ese momento, las estadísticas sobre violencia han experimentado diversos e importantes cambios metodológicos y conceptuales, lo que impide disponer de una serie homogénea para todo el periodo. Entre 1983 y 1996, el Ministerio del Interior ofrecía datos sobre denuncias por malos tratos de maridos a sus esposas, distinguiendo entre malos tratos físicos, psíquicos y ambos conjuntamente. Entre 1997 y 2001, el Ministerio del Interior pasó a ofrecer datos relativos al número de mujeres víctimas de malos tratos a partir de las denuncias presentadas, clasificándolas en "delitos" y "faltas". Además, se incorporaron las agresiones cometidas por la pareja de hecho, además de las realizadas por el marido. En 2002, el Instituto de la Mujer y el Ministerio ampliaron el concepto para incluir las agresiones cometidas no solo por el cónyuge o pareja de hecho, sino también por el ex cónyuge (separado o divorciado), ex pareja sentimental, novio o ex novio. Con criterios ya homogéneos, el número de mujeres que denunciaron malos tratos en La Rioja, se ha incrementado en los últimos años, pasando de 220 víctimas en 2011 a 432 en 2024.

Mujeres víctimas de violencia doméstica o de género



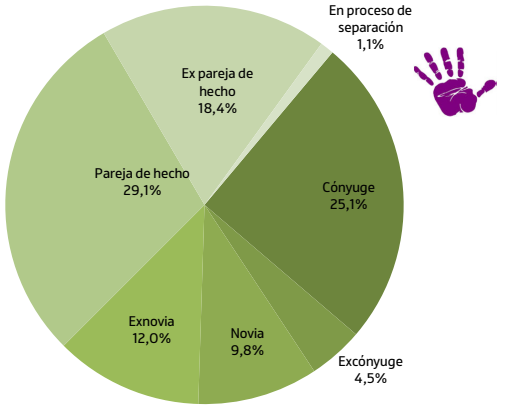
Violencia de género

En 2024 se registraron 358 víctimas de violencia de género y 360 denunciados. Respecto a 2023, son 97 víctimas menos y 92 denunciados menos, una bajada relevante que no elimina la gravedad del problema.

La situación más frecuente es que la víctima sea la pareja actual del agresor (64%):

- Pareja de hecho: 29,1%
- Esposa: 25,1%
- Novia: 9,8%.

Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2023



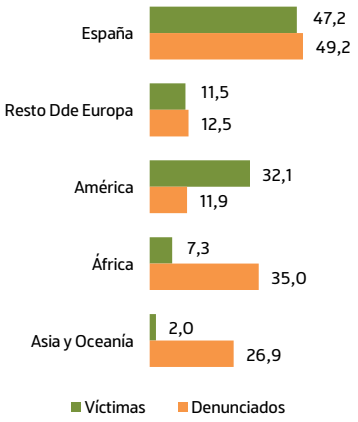
En el 34,9% de los casos, la relación ya estaba rota:

- Ex-pareja: 18,4%
- Ex-novia: 12,0%
- Divorciada: 4,5%

El grupo de edad más afectado es el de 25 a 44 años, con el 62% de las víctimas y el 60,6% de los denunciados. Preocupa especialmente que el 1,7% de las víctimas sean menores de edad.

Por lugar de nacimiento, en España han nacido el 47,2% de las víctimas y el 49,2% de los denunciados.

Víctimas y denunciados por violencia de género según nacionalidad (%). Año 2024



Desde 2003, 10 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en La Rioja. La última, en 2025.

Violencia doméstica

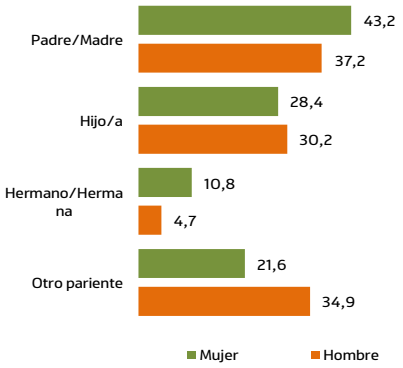
La **violencia doméstica** comprende cualquier acto de violencia física o psicológica ejercido por un hombre o una mujer sobre personas con las que mantiene una relación familiar (ascendientes, descendientes, cónyuges, hermanos, etc.), excluyendo los casos tipificados como violencia de género.

En 2024 se registraron 117 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, de las cuales 74 fueron mujeres. Además, hubo 101 personas denunciadas (21 menos que en 2023): 66 hombres y 35 mujeres.

En cuanto a la relación familiar entre víctima y persona denunciada, en los casos con víctimas mujeres:

- El 43,2% corresponde a agresiones de hijos/as hacia la madre
- El 28,4%, de padres/madres hacia la hija
- El 10,8%, entre hermanos/as
- El 24,3%, a otras relaciones familiares (cuñadas, primas, abuelas, etc.)

Relación entre las víctimas y las personas denunciadas por violencia doméstica (%). Año 2024

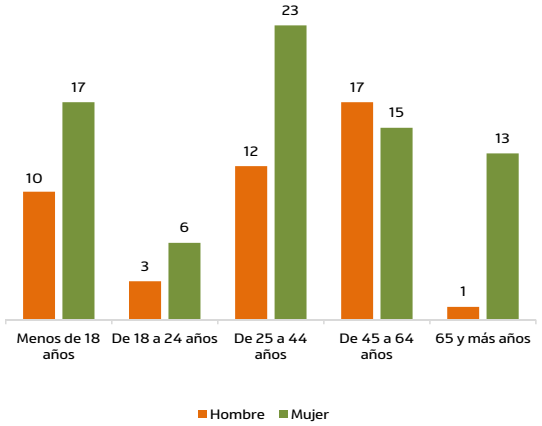


Por edad, entre las víctimas femeninas destacan los grupos de:

- 25 a 44 años: 31,1%
- menores de 18 años: 23,0%

Resulta especialmente preocupante que durante 2024 se registraran 27 víctimas menores de 18 años, de las cuales 17 eran niñas y 10 niños.

Número de víctimas por violencia doméstica. Año 2024



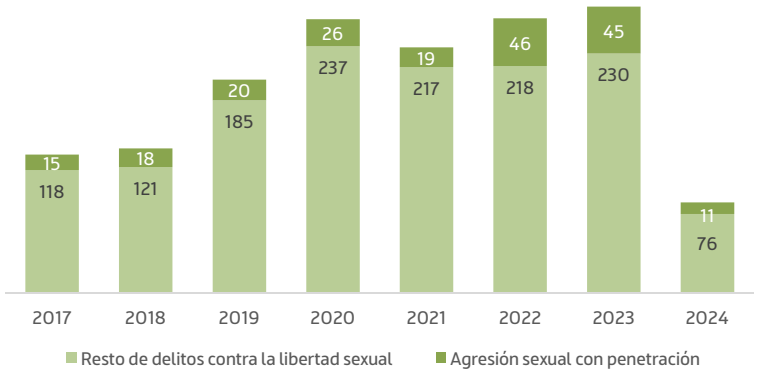
Respecto a la nacionalidad, 53 de las 74 mujeres víctimas eran españolas (32 de 43 en el caso de los hombres). Entre la población extranjera, destaca la nacionalidad americana, con 14 mujeres y 8 hombres afectados.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (45,5% de los hombres denunciados y el 51,4% de las mujeres denunciadas). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 20 (28,2%) hombres

Delitos contra la libertad sexual

Entre 2017 y 2024 se registraron en La Rioja 200 agresiones sexuales con penetración, según el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior. En ese mismo periodo se contabilizaron 1.402 delitos contra la libertad sexual de otro tipo. Solo en 2024, 11 fueron agresiones con penetración y 76 delitos sexuales.

Delitos contra la libertad sexual según tipo

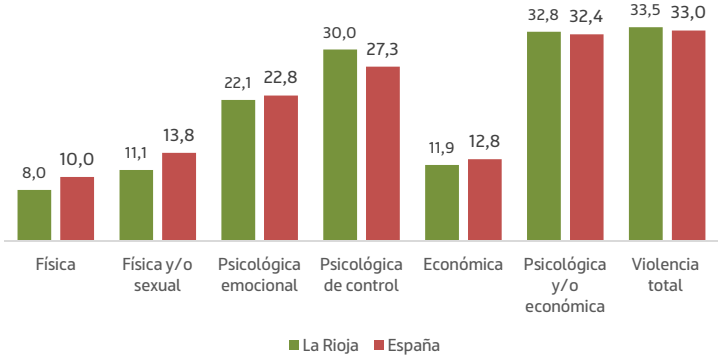


Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2024

La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer es, junto con la Encuesta Europea de Violencia de Género, la operación estadística más relevante en España sobre esta materia. Es una estadística oficial incluida en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024 (código 8921).

La edición de 2024 es la séptima realizada y su objetivo es medir la violencia sufrida por mujeres residentes en España de 16 o más años.

Proporción de mujeres de 16 o más años que han sufrido acoso a lo largo de la vida



Violencia en el ámbito de la pareja

En 2024, entre las mujeres residentes en La Rioja de 16 o más años: 11,1% ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de la pareja a lo largo de su vida, un 22,1% ha padecido violencia psicológica emocional, el 30,0% violencia psicológica de control y un 11,9% violencia económica.

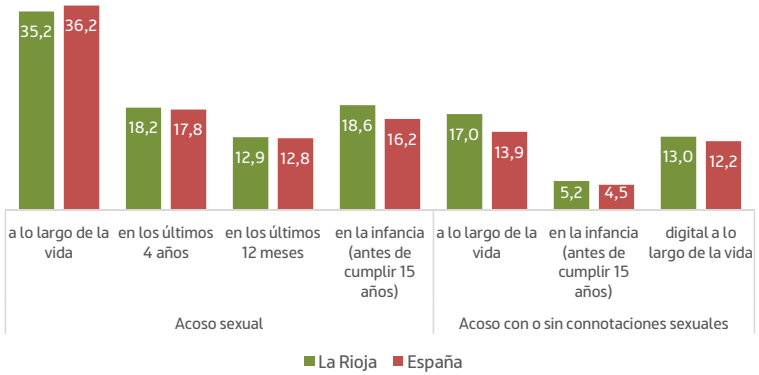
Violencia sexual fuera de la pareja

El 17,2% de las mujeres riojanas de 16 y más años, ha sufrido violencia sexual fuera del ámbito de la pareja alguna vez en su vida, un 4,2% la ha sufrido en los 4 años previos a la encuesta.

Acoso sexual

Asimismo, el 35,2% de las mujeres mayores de 15 años ha sufrido acoso sexual a lo largo de su vida, un 18,2% en los 4 años previos a la realización de la encuesta y un 12,9% en los 12 meses previos. Antes de los 15 años, el 18,6% de las mujeres declara haber sufrido acoso sexual durante la infancia, por encima de la media nacional (16,2%).

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2023



Acoso no sexual

El 21,5% de las mujeres riojanas ha sufrido acoso no sexual alguna vez en su vida (16,4% en España), un 12,0% en los 4 años previos al estudio y un 4,2% en los 12 meses previos.

Durante la infancia (15 años o menos), el 5,2% de las mujeres en La Rioja sufrió acoso no sexual, frente al 4,5% del conjunto de España.

Además, entre las mujeres que han sufrido acoso no sexual el 17,0% afirma haberlo padecido de forma reiterada y un 13,0% ha sufrido acoso digital, con o sin connotaciones sexuales

Exclusión social

riojastat Instituto de Estadística de La Rioja | La Rioja

Mujer y exclusión social en La Rioja: desigualdades persistentes y retos de futuro

El análisis de la situación social y económica de la población en La Rioja en 2025 evidencia que la exclusión social no se distribuye de forma homogénea ni territorial ni socialmente. El género continúa siendo un eje estructural de desigualdad que atraviesa el acceso a la renta, el empleo, las pensiones, los cuidados y la vulnerabilidad social.

Territorio y género: la feminización urbana y la masculinización rural

La concentración de población en Logroño, donde reside casi la mitad de las mujeres riojanas, contrasta con la creciente masculinización del medio rural. A medida que disminuye el tamaño del municipio, aumenta el peso relativo de los hombres frente al de las mujeres.

En Logroño vive casi uno de cada dos riojanos, concretamente un 46,4% de la población, pero entre los residentes en la capital se encuentran la mitad de las mujeres de la región (48,3%) y un poco menos del colectivo de los varones (44,4%), entre las ciudades de tamaño medio -entre 10.001 y 50.000 habitantes- residen casi una de cada cinco mujeres y uno de cada cinco hombres. Por su parte, en los núcleos de entre 5.001 y 10.000 habitantes viven el 10,5% de los hombres y el 10,3% de las mujeres riojanas. La masculinización sigue aumentando con la ruralidad, de forma que en las localidades de entre 1.001 y 5.000 habitantes están inscritos el 16,1% de los varones y el 14,6% de las mujeres. Con una masculinización similar se encuentran los municipios de 1.000 habitantes o menos, pueblos en los que habita el 9,2% de los riojanos frente al 7,1% de las mujeres de la región.

Esta distribución no es neutra: implica diferentes oportunidades de acceso a empleo, servicios, redes de apoyo y recursos públicos. La menor presencia femenina en municipios pequeños puede estar vinculada a la falta de oportunidades laborales cualificadas, a la escasez de servicios de conciliación y a dinámicas migratorias selectivas que afectan especialmente a mujeres jóvenes.

La exclusión social, por tanto, adquiere un componente territorial: ser mujer y residir en un entorno rural multiplica los factores de vulnerabilidad.

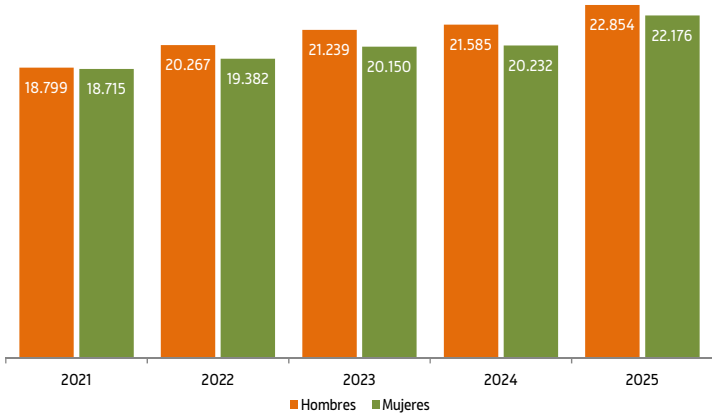
Poblacion de La Rioja según tamaño del municipio

Más urbano	Habitantes	% población	% hombres	% mujeres	Más rural
Logroño	151.681	46,4	44,4	48,3	
De 10001 a 50000 habitantes	64.621	19,8	19,9	19,7	
De 5001 a 10000 habitantes	33.953	10,4	10,5	10,3	
De 1001 a 5000 habitantes	50.124	15,3	16,1	14,6	
De 501 a 1000 habitantes	6.200	1,9	2,1	1,7	
De 101 a 500 habitantes	16.899	5,2	5,8	4,6	
Hasta 100 habitantes	3.325	1,0	1,3	0,8	

Brecha económica y riesgo de pobreza: una desigualdad estructural

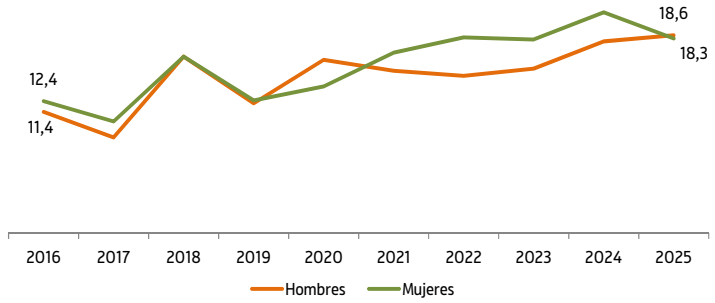
La renta por unidad de consumo muestra una brecha persistente entre hombres y mujeres en La Rioja, situándose además por debajo de la media nacional en ambos casos. Sin embargo, la distancia respecto a la media española es mayor en el caso femenino. Según la Encuesta de Condiciones de Vida, la renta por unidad de consumo alcanzaba los 22.176 euros para las mujeres riojanas en 2025 (renta percibida a lo largo de 2024) y alcanzó los 22.854 euros para los varones. En el caso de los hombres, esta media se sitúa un 2,0% por debajo de la media española (23.308 euros para los varones), y en el caso de las mujeres, la renta por unidad de consumo en La Rioja es un 1,9% inferior (la media española para las mujeres es de 22.592 euros).

Renta anual media por unidad de consumo



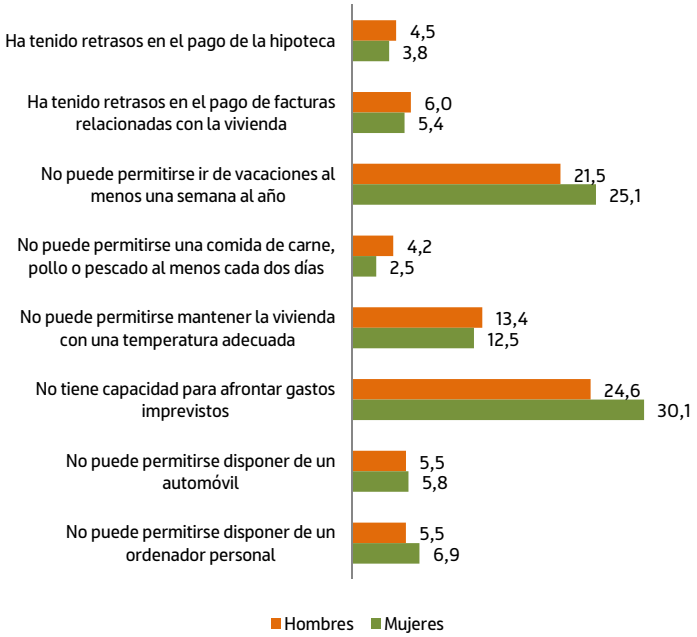
En relación con la renta evoluciona la Tasa riesgo de pobreza; así en 2025 la población por debajo del umbral de pobreza en La Rioja era el 18,4% y, según el sexo, esta tasa se eleva al al 18,6% para los hombres y alcanza el 18,3% en el caso de las mujeres.

Evolución de la tasa de riesgo de pobreza



El 6,6% de la población manifestó llegar a fin de mes con "mucha dificultad" en 2025, según sexo, el 6,1% de los hombres declaran tener mucha dificultad para llegar a fin de mes y el porcentaje de mujeres se eleva al 7,1%. Sin embargo, los que declaran tener cierta dificultad son un 23,0% de los riojanos frente a un 25,8% de las riojanas. De nuevo apenas hay diferencia para las personas que dicen llegar a fin de mes con mucha facilidad (6,6% de hombres y 6,4% de mujeres). Por su parte, el 27,4% no tuvo capacidad para afrontar gastos imprevistos, indicador que baja al 24,6% en el caso de los hombres y se eleva al 30,1% para las mujeres. Por último, el 25,1% de las féminas no pueden ir de vacaciones al menos una semana al año, casi cuatro puntos por encima que los hombres (21,5%).

Porcentaje de personas con carencia de material

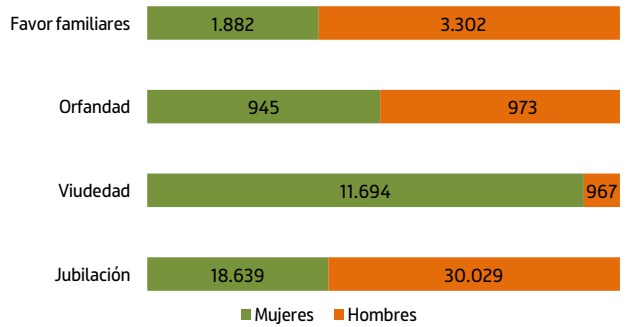


Estos datos evidencian una feminización de la precariedad económica que no se explica únicamente por ingresos actuales, sino también por trayectorias laborales más discontinuas, mayor parcialidad y asunción desigual de responsabilidades de cuidado

Pensiones y cuidados: la herencia de la desigualdad

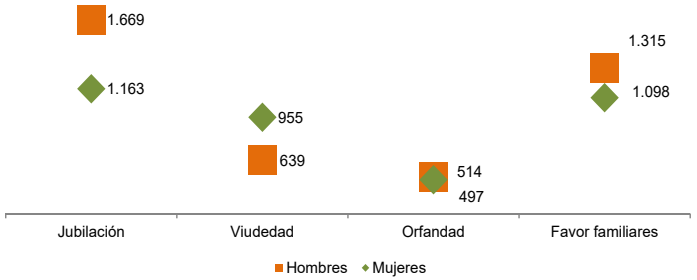
En el año 2025 se contabilizaron en La Rioja en media anual 68.432 pensiones contributivas, el 48,5% de las personas beneficiarias fueron mujeres. Si atendemos a la clase de pensión, el peso relativo de la mujer es mayor en las pensiones de Viudedad (92,4%), entre las personas beneficiarias de pensiones Favor de familiares y Jubilación, la representación femenina baja al 36,3% y 38,3% respectivamente. Respecto a las pensiones de orfandad prácticamente una de cada dos corresponde a una mujer (49,3%).

Pensiones contributivas según tipo. Año 2025



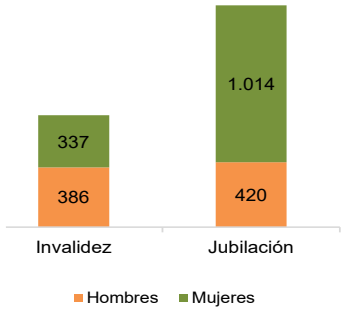
En cuanto al importe de las pensiones medias, también se evidencia una importante brecha por género que es máxima en las pensiones de jubilación, en las que la media masculina es de 1.669 euros, lo que implica que está 506 euros por encima de la pensión media femenina.

Pensión media anual según tipo. Año 2025



Durante 2024, 2.157 residentes recibieron pensiones por invalidez (723) y jubilación (1.434) delas que un 46,6% de las prestaciones por invalidez y un 70,7% de las prestaciones por jubilación fueron para mujeres. Esto muestra que muchas mujeres tuvieron carreras laborales más cortas o peor remuneradas.

Pensiones no contributivas según tipo. Año 2024

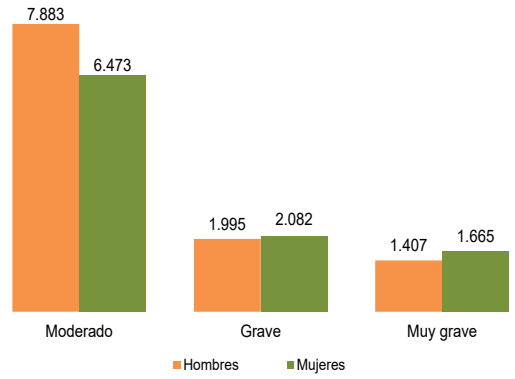


Discapacidad y vulnerabilidad

Aunque el reconocimiento de discapacidad presenta una ligera mayoría masculina en términos globales, las mujeres son mayoría en los grados más graves. A partir de los 80 años, la mayor esperanza de vida femenina explica su mayor presencia en situaciones de dependencia avanzada.

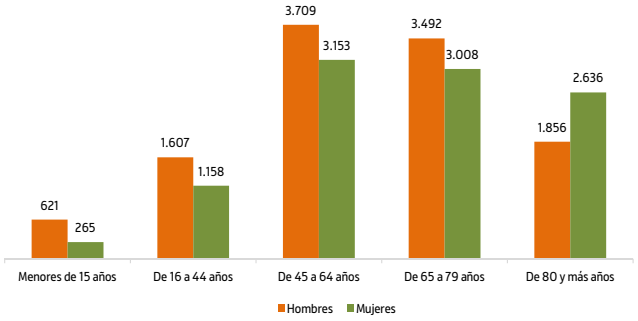
En 2025 hay en La Rioja 21.505 personas con reconocimiento de discapacidad, de ellas el 47,5% son mujeres, pero este porcentaje varía según el grado de discapacidad ya que entre las personas con discapacidad grave o muy grave, el 52,4% son mujeres.

Personas con reconocimiento de discapacidad según grado



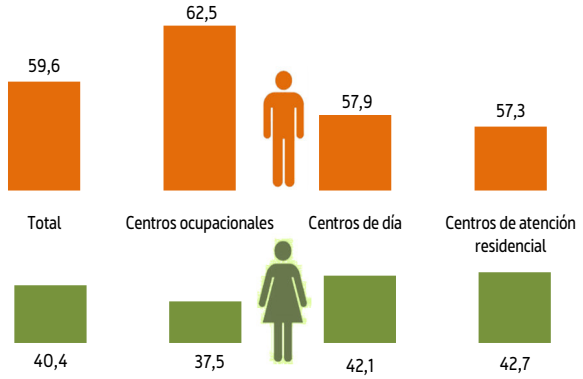
Hay que señalar que la edad es un factor de gran influencia en el hecho de que sólo haya más mujeres que hombres con reconocimiento de discapacidad a partir de los 80 años, ya que es debido en gran parte a la mayor esperanza de vida femenina.

Personas con reconocimiento de discapacidad según grupo de edad



La población con discapacidad atendida en plazas públicas durante 2025 fueron 904 personas, de los que el 59,6% eran hombres y el 40,4% mujeres.

Porcentaje de personas atendidas en centros especializados. Año 2024



Los Servicios Sociales de Atención Temprana atendieron durante 2025 a 1.102 menores con trastornos en su desarrollo o con riesgo de padecerlos, entre los que el 68,2% eran niños y el 31,8% niñas.

En cuanto a las personas de 65 o más años, la demanda de los servicios públicos de centros de día y de atención residencial durante 2025, ha sido mayor por parte de las mujeres que por parte de los hombres. En los centros de día, 7 de cada 10 personas que acuden son mujeres. En la misma línea, el 66,6% de las personas atendidas en residencias de personas mayores son población femenina.

Sistema penal y violencia

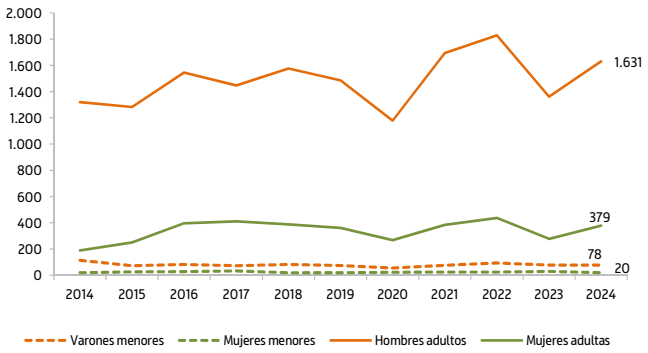
En el ámbito penal, los hombres concentran la gran mayoría de delitos y penas impuestas, tanto en población adulta como menor. No obstante, la existencia de delitos de lesiones, amenazas y quebrantamiento de condena, así como medidas como la prohibición de acercamiento a la víctima, remiten a la persistencia de dinámicas de violencia que impactan de forma directa en la vida de muchas mujeres.

A lo largo de 2024 hubo en La Rioja 2.108 personas condenadas, de las que un 18,9% fueron mujeres. Segú la edad, 2.010 fueron personas mayores de edad (18,9% mujeres) y 98 jóvenes entre 14 y 17 años (20,4% niñas).

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 52,2% de los hombres y el 14,2% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 66,2% de los niños y el 18,4% de las niñas.

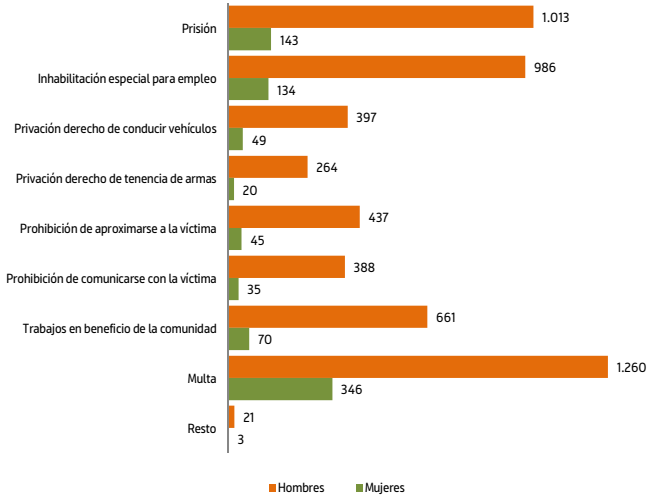
Los adultos cometieron un total de 2.894 delitos, lo que representa un incremento del 21,6% respecto a 2023, las mujeres cometieron 494 delitos (358 en 2023) y los hombres 2.400 (2.021 en 2023).

Porcentaje de personas atendidas en centros especializados. Año 2024



Durante 2024 se impusieron 6.272 penas a las personas condenadas adultas en La Rioja de las que un 13,5% se impusieron a mujeres. Del total de multas, un 21,5% fueron impuestas a mujeres entre los casos que terminaron en prisión, las mujeres representaron un 12,4% y un 12,0% de las inhabilitaciones para el empleo fueron de mujeres.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2024



Los menores cometieron un total de 211 delitos, un 21,3% fueron realizados por niñas. Además, se impusieron 188 medidas. La Libertad vigilada fue la medida adoptada con mayor frecuencia entre los menores condenados, alcanzando al 32,7% de los niños y al 20,1% de las niñas En segundo lugar, cabe señalar la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima siendo la medida adoptada en un 24,2% de los menores y un 25,7% de las infantas. Y, en tercer lugar, la realización de tareas socio-educativas, con un 19,6% para chicos y un 28,6% para chicas.